

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo tercer año

*Provisional***6049<sup>a</sup>** sesiónJueves 18 de diciembre de 2008, a las 10.00 horas  
Nueva York

---

|                    |                                                           |                   |
|--------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------|
| <i>Presidente:</i> | Sr. Jurica . . . . .                                      | (Croacia)         |
| <i>Miembros:</i>   | Bélgica. . . . .                                          | Sr. Grauls        |
|                    | Burkina Faso . . . . .                                    | Sr. Tiendrébéogo  |
|                    | China . . . . .                                           | Sr. Liu Zhenmin   |
|                    | Costa Rica . . . . .                                      | Sr. Weisleder     |
|                    | Estados Unidos de América . . . . .                       | Sr. Wolff         |
|                    | Federación de Rusia. . . . .                              | Sr. Churkin       |
|                    | Francia. . . . .                                          | Sr. Ripert        |
|                    | Indonesia . . . . .                                       | Sr. Natalegawa    |
|                    | Italia . . . . .                                          | Sr. Mantovani     |
|                    | Jamahiriyá Árabe Libia . . . . .                          | Sr. Ettalhi       |
|                    | Panamá . . . . .                                          | Sr. Arias         |
|                    | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . | Sir John Sawers   |
|                    | Sudáfrica . . . . .                                       | Sr. Kumalo        |
|                    | Viet Nam . . . . .                                        | Sr. Bui The Giang |

**Orden del día**

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Australia, Brasil, Cuba, Islandia, República Islámica del Irán, Israel, Japón, Líbano, Marruecos, Noruega, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, Turquía y República Bolivariana de Venezuela en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, la Sra. Shalev (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 11 de diciembre de 2008 del Encargado de Negocios de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2008/794 y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con la práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que tendrá lugar el jueves 18 de diciembre de 2008, en relación con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional, al Sr. Robert Serry, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Serry a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 15 de diciembre de 2008, del Excmo. Sr. Paul Badji, Representante Permanente de Senegal, en la que solicita que, en su calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De no haber objeciones consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Paul Badji.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Badji a tomar asiento en el lugar que se le ha reservado a un costado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Sr. Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General. Tiene la palabra el Sr. Serry.

**Sr. Serry** (*habla en inglés*): Me siento honrado de informar al Consejo dos días después de la aprobación de la resolución 1850 (2008). El Secretario General acoge con beneplácito esta resolución oportuna y relevante, en la que se encarnan los principios que deben servir de base a la paz entre israelíes y palestinos. La resolución aparece un día después de que el Cuarteto afirmó la necesidad de acelerar el proceso político y de abordar los complejos desafíos

que existen en el terreno. El Secretario General también presidió una reunión del Cuarteto con miembros y representantes de la Liga de los Estados Árabes que se desarrolló en un marco de colaboración que resulta fundamental para la búsqueda de la paz en la región. La comunidad internacional ha enviado un mensaje claro y unánime respecto de su compromiso con la irreversibilidad del proceso que conduce a la creación de un Estado palestino que viva en paz junto a un Israel seguro.

Los preparativos para la elección general israelí, prevista para el 10 de febrero de 2009, han seguido avanzando con la celebración de elecciones primarias en el seno de varios partidos políticos. Una nueva Administración asumirá el poder en los Estados Unidos el 20 de enero. También hay desafíos internos en la parte palestina. Estamos, por lo tanto, inmersos en un período de transición. La prioridad inmediata es mantener el proceso durante la transición construyendo un puente sólido que pueda conducirnos a través del período de fragilidad que nos aguarda. En este sentido, debe ser una prioridad garantizar la tranquilidad dentro y alrededor de Gaza, así como mejorar, con toda urgencia, la situación humanitaria. La decisión de la Liga de los Estados Árabes de que se garantice que no se produzca un vacío en el lado palestino, se respalde la legitimidad del Gobierno palestino y se busque la unidad palestina, requiere todo el apoyo posible. Es importantísimo emprender acciones específicas que sigan mejorando las condiciones sobre el terreno en la Ribera Occidental. Debemos proteger, conservar y, si es posible, hacer avanzar las tres vías del proceso de Anápolis —las negociaciones, la consolidación de las instituciones y la aplicación de la primera etapa de la hoja de ruta— y crear las condiciones para dar un impulso decisivo a la paz en 2009.

Permítaseme referirme primero a la situación dentro y alrededor de Gaza. Hoy cumple seis meses de la entrada en vigor de la *tahdiya*, o tregua, negociada por Egipto. Luego de un período en el que las víctimas fatales entre los civiles habían alcanzado proporciones alarmantes, palestinos e israelíes se vieron libres del terror y la violencia cotidianos y, sin dudas, muchas vidas fueron salvadas.

Sin embargo, en las últimas seis semanas la tregua ha estado sometida a una dura prueba. Desde que el Sr. Pascoe informó al Consejo el 25 de noviembre, otros cuatro palestinos, incluidos dos niños, han perdido la vida en Gaza, en tanto que otros 18 han

resultado heridos. Ocho soldados y cuatro civiles israelíes fueron heridos por ataques con cohetes y morteros, más de 130 de los cuales, incluidos 30 en los últimos dos días, fueron lanzados desde Gaza contra pueblos israelíes y cruces fronterizos por los que circulan civiles y trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas y por los que tienen que pasar todas las mercancías que entran a la Franja. Condenamos los ataques con cohetes y hacemos un llamamiento para que cesen de inmediato.

Los esfuerzos de Egipto para garantizar la preservación y la ampliación de la tregua han continuado. Mediante los actuales contactos en El Cairo, Israel y Gaza, estamos apoyando firmemente esos esfuerzos. En los últimos días ha habido un recrudecimiento de la retórica y la violencia ha continuado con una intensificación de los ataques con cohetes y una reanudación de los ataques aéreos israelíes. Me preocupan muchísimo las declaraciones de Hamas en el sentido de que la tregua expirará hoy y está en duda su renovación. Una mayor intensificación de la violencia tendría serias consecuencias para la protección de los civiles en Israel y Gaza, para el bienestar de la población civil en Gaza y para los esfuerzos políticos. En nombre del Secretario General Ban Ki-moon, hago un llamamiento directo y urgente a favor de que la tregua sea respetada y extendida.

También hago una firme exhortación a que se sigan respetando los principios esenciales del humanismo. Durante el período sobre el que se informa, se ha restringido el acceso de las mercancías que llegan a la Franja, así como de los diplomáticos, del personal de las Naciones Unidas, de los trabajadores de la asistencia humanitaria y de la prensa internacional. Entre el 23 de noviembre y el 17 de diciembre, 614 camiones cargados con suministros entraron en Gaza, o sea un promedio de 29 por día. El promedio diario en octubre fue de 123, y en mayo del año pasado de 475. Pequeñas cantidades de suministros han llegado al interior de Gaza por vía marítima.

Un nivel sin precedentes de restricción en los puntos de entrada a Gaza ha provocado dificultades intolerables a la población civil. Una vez más, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha tenido que suspender por el momento toda la distribución de alimentos. Como resultado de ello se han producido aumentos de precios que obligan a los habitantes de Gaza a invertir

aproximadamente dos tercios de su ingreso en alimentos. También se han recibido informes sobre la escasez de algunos alimentos, así como de combustible para cocinar. Las restricciones en cuanto a las cantidades de efectivo que se permite entrar a Gaza han dejado a los beneficiarios de las organizaciones humanitarias, los empleados de la Autoridad Palestina y los pensionados sin recibir salarios, pensiones y pagos del bienestar social, a la vez que han obligado al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a suspender la asistencia monetaria a 94.000 beneficiarios. Por el momento, la transferencia, por una sola vez, de 100 millones de nuevos shekels israelíes ha aliviado esta crisis, pero como se subraya en una reciente carta del Representante del Cuarteto, Sr. Blair, y de los Presidentes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se requiere un mecanismo predecible para la transferencia de efectivo.

Las reducciones en la importación de combustible ha traído como consecuencia continuos cortes de electricidad en toda Gaza. La mitad de la población de la ciudad de Gaza recibe agua sólo una vez a la semana y por algunas horas, en tanto que en otras zonas de Gaza se recibe agua por algunas horas y en días alternos. Proyectos de las Naciones Unidas por valor de más de 150 millones de dólares, incluidos seis proyectos que el Secretario General designó como prioritarios en mayo, permanecen suspendidos debido a la falta de materiales.

El Secretario General hizo hincapié en sus preocupaciones en cuanto a las condiciones en Gaza en una carta entregada al Cuarteto la semana pasada. Acogemos con beneplácito el llamamiento formulado por el Cuarteto a fin de garantizar la entrega de suministros humanitarios —incluidos alimentos, combustibles, fármacos, agua y artículos para el mantenimiento del alcantarillado— a la población de Gaza. El Cuarteto reiteró su llamamiento anterior para que Israel permitiera la entrada en Gaza de suficientes materiales como para permitir la reanudación de los proyectos patrocinados por las Naciones Unidas y otros donantes que están paralizados. Seguimos procurando tener una comunicación y una cooperación más eficaces con el Gobierno de Israel para garantizar que las Naciones Unidas puedan ejecutar los proyectos aprobados en bien de la población civil.

También reiteramos la exhortación del Cuarteto a favor de la liberación inmediata del cabo Shalit. No se

han registrado progresos en los esfuerzos para garantizar su liberación a cambio de la liberación de prisioneros palestinos y, en sus 28 meses en cautiverio, el Comité Internacional de la Cruz Roja no ha recibido autorización para visitarlo.

Como resultado de las divisiones internas entre los palestinos, ningún peregrino musulmán procedente de Gaza pudo asistir a la hajj en la Meca antes de la celebración del Eid al-Adha este año. La Autoridad Palestina garantizó visas a unos 3.000 peregrinos, pero Hamas les negó la salida por el cruce fronterizo de Rafah.

He detallado los aspectos de seguridad, humanitarios y de desarrollo en la crisis de Gaza, pero también existe una profunda crisis política, que amenaza la base de unidad en la que deben descansar un futuro Estado palestino y la propia solución de dos Estados.

El domingo pasado, con motivo del vigésimo primer aniversario de la creación de Hamas, el líder de esa organización Haniyeh condicionó la permanencia en el cargo del Presidente Abbas a la solución de la división interna. Si bien habló a favor de la unidad de los palestinos, lo hizo a partir de rechazar la firma de acuerdos y compromisos que hayan sido aceptados por la Organización de Liberación de Palestina (OLP). El Presidente Abbas ha planteado públicamente la posibilidad de convocar la celebración de elecciones si no se logra una reconciliación.

Cuando los ministros de relaciones exteriores de la Liga de los Estados Árabes se reunieron en El Cairo el 26 de noviembre, instaron al Presidente Abbas a continuar ejerciendo su mandato hasta que sea posible la reconciliación de los palestinos y se puedan celebrar elecciones presidenciales y legislativas de manera simultánea tanto en la Franja de Gaza como en la Ribera Occidental. Reafirmaron las condiciones básicas para esa reunificación y su constante apoyo a los esfuerzos por lograrla a fin de reunificar a Gaza y a la Ribera Occidental en el marco de la legítima Autoridad Palestina.

El Cuarteto señaló esa posición cuando se reunió el lunes, reafirmando sus conocidos principios y haciendo hincapié en que el restablecimiento de la unidad palestina, basado en los compromisos de la OLP, sería un paso importante hacia delante. En la resolución 1850 (2008) del Consejo de Seguridad se señaló lo mismo. Insto a Hamas a que responda de manera positiva a esas exhortaciones. Poner en tela de

juicio las piedras angulares fundamentales de la legitimidad y las aspiraciones nacionales de Palestina no puede obrar en interés del pueblo palestino.

Me referiré ahora a la situación en la Ribera Occidental, donde —durante el período que se informa— murieron 2 militantes palestinos y 79 civiles resultaron heridos por la violencia desatada por las Fuerzas de Defensa de Israel y los colonos. La mayoría de esos daños se produjo durante las manifestaciones contra la barrera. A pesar de las adversidades sobre el terreno, los esfuerzos realizados por la Autoridad Palestina, junto con el apoyo sin precedentes de los donantes y el aumento de la cooperación israelo-palestina en materia de seguridad, aumentan la seguridad y generan las perspectivas de mejorías económicas. Sigo trabajando estrechamente con el Primer Ministro Fayyad para respaldar esos esfuerzos de potenciación de la autonomía palestina y promover las medidas de mayor alcance adoptadas por los israelíes para permitir esos esfuerzos, a fin de producir un cambio de paradigma sobre el terreno.

Las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina continúan sus esfuerzos para imponer la ley y el orden y cumplir los compromisos contraídos en la hoja de ruta en materia de seguridad en toda la Ribera Occidental. Continúan los esfuerzos en Jenin y Naplusa, se desplegaron fuerzas en Hebrón hace varias semanas y ha comenzado el despliegue en Belén antes de las celebraciones de la Navidad.

A pesar de los 620 obstáculos a la circulación y al acceso que siguen existiendo en la Ribera Occidental, se instituyó la disminución de restricciones alrededor de la zona de Naplusa el 7 de diciembre. Exhortamos firmemente a que se adopten nuevas medidas para facilitar la circulación y el acceso, en vista del mejoramiento considerable de la seguridad sobre el terreno. Acogemos con satisfacción también la liberación de 227 prisioneros palestinos, el 15 de diciembre, como un gesto hacia el Presidente Abbas.

Entre el 27 y el 29 de noviembre, se celebró una feria comercial en Jenin, a la que asistieron aproximadamente 200.000 palestinos. Unos 4.500 ciudadanos palestinos de Israel llegaron a Jenin en esa ocasión —la mayor afluencia de palestinos a Jenin en más de siete años. El 15 de diciembre, en Londres, se celebró una conferencia sobre inversión, auspiciada por el Primer Ministro Gordon Brown, y a la que asistió el Primer Ministro Fayyad, el Representante del Cuarteto

Blair y hombres de negocios palestinos e internacionales, en la que se presentaron nuevas asociaciones comerciales, creadas desde la Conferencia de Belén sobre inversión, celebrada en mayo, y se formaron más asociaciones de esa índole.

La Autoridad Palestina ha finalizado y presentado su presupuesto para 2009, año en que se prevé un constante ajuste fiscal y reformas y se contempla un cambio en el gasto de las partidas recurrentes en los proyectos de desarrollo, principalmente en los proyectos comunitarios. Es necesario garantizar con carácter urgente la financiación adecuada y previsible de los donantes para financiar el déficit recurrente para 2009.

El problema general consiste en lograr que las medidas graduales que se han venido aplicando, se intensifiquen y se multipliquen y se conviertan en elementos transformadores. Un elemento fundamental es seguir trabajando para aplicar las medidas del Representante del Cuarteto Blair, entre ellas, la plena observancia de la moratoria sobre las demoliciones de viviendas; nuevas medidas en la parte norte de la Ribera Occidental; una nueva eliminación de restricciones concretas a la circulación; medidas de fomento de la confianza en Jerusalén oriental y nuevas medidas en la zona C.

Otro elemento fundamental es la acción en cuanto a los compromisos de la hoja de ruta. En el período que se informa, la actividad de asentamientos ilegales de Israel continúa en la mayoría de los asentamientos en Jerusalén oriental y en el resto de la Ribera Occidental, y siguen cerradas las instituciones palestinas en Jerusalén oriental. Contraria a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, sigue la construcción de la barrera apartándose de la Línea Verde en el territorio ocupado de Palestina.

Seguimos instando a Israel a que cumpla sus compromisos contraídos en virtud de la hoja de ruta. Exhortamos a cualquier Gobierno nuevo de Israel que aborde de manera decisiva la cuestión de la expansión de los asentamientos que amenaza la propia solución de dos Estados. Israel debe también abstenerse de adoptar medidas unilaterales en Jerusalén que alteren el statu quo o socaven la confianza.

Acogemos con agrado el hecho de que las fuerzas de seguridad israelíes evacuaran a colonos de una vivienda en Hebrón, el 4 de diciembre. Exhortamos a Israel a que adopte nuevas medidas para eliminar los

puestos de avanzada de los colonos, de conformidad con la hoja de ruta y enfrente la amenaza cada vez mayor del extremismo de los colonos. Esa amenaza quedó clara tras efectuarse la evacuación en Hebrón, cuando los colonos y sus partidarios se sublevaron en zonas de la ciudad bajo el control de la seguridad israelí, y luego palestino, atacando civiles palestinos, incendiando y destruyendo automóviles, viviendas y edificios públicos, profanando mezquitas y tumbas y arrancando de raíz árboles de olivo. Condenamos enérgicamente esa violencia, en la que resultaron heridos 14 palestinos. Acojo con satisfacción la respuesta del Consejo de Seguridad sobre ese problema y le recuerdo a Israel su obligación de proteger a la población palestina bajo la ocupación.

Me puse personalmente en contacto con el Gobernador de Hebrón y las autoridades israelíes durante la crisis para respaldar los esfuerzos y poner fin a la violencia. Encomio la moderación de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina y los esfuerzos realizados por las partes para garantizar que se contuviera ese incidente, y señalo la denuncia enérgica de los ataques de los colonos por parte del Primer Ministro israelí Olmert.

Me referiré ahora a la búsqueda de la estabilidad y la paz en la región, sobre la cual he celebrado consultas, durante el período que se informa, en Damasco, Ammán y El Cairo. No se han celebrado nuevas rondas indirectas entre Israel y Siria, pero esperamos con interés que continúen y se intensifiquen. La situación en el Golán sirio ocupado sigue manteniéndose en calma, pero continúa la actividad de asentamientos israelíes.

Se realizaron importantes esfuerzos para promover una paz general en la región en el período que se informa, incluido el envío de una carta conjunta del Príncipe Saud Al-Faisal de Arabia Saudita y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Amre Moussa, al Presidente electo de los Estados Unidos Obama, en la que se subraya el compromiso del mundo árabe con la amplia propuesta formulada en la Iniciativa de Paz Árabe.

En el Líbano, la situación se ha mantenido relativamente en calma durante el mes transcurrido. Las diversas iniciativas adoptadas por los dirigentes políticos a los niveles local y nacional para llevar cierta estabilidad al país, en términos generales, se han seguido manteniendo. No obstante, se produjeron

varios incidentes aislados de seguridad en todo el país, incidentes que fueron contenidos sin generar una mayor violencia.

El 11 de diciembre, el Líbano y Siria intercambiaron documentos oficiales sobre los lugares en que se ubicarán sus respectivas embajadas en Damasco y en Beirut. Han continuado las visitas de funcionarios libaneses y dirigentes del partido a Siria. El 10 de noviembre, el Ministro del Interior del Líbano sostuvo conversaciones con su homólogo sirio en Damasco sobre cuestiones de coordinación de la seguridad. Ambos ministros acordaron crear un comité que diera seguimiento y coordinara las cuestiones de seguridad entre ambos países. El 28 de noviembre, el Comandante del Ejército, General Kahwaji, realizó una visita a Siria y examinó la cooperación entre los ejércitos de ambos países con su homólogo y con el Presidente Assad. El Miembro del Parlamento libanés, Michel Aoun, dirigente del Movimiento Patriótico Libre, realizó una visita de cinco días a Siria.

Conforme se estipula en la ley electoral aprobada a principios de este año, los 10 miembros de la Comisión de Supervisión sobre la Campaña Electoral, encargados de garantizar el cumplimiento de las disposiciones reguladoras en cuanto a los gastos y la cobertura de los medios de difusión de la campaña, fueron nombrados durante una sesión del Gabinete celebrada el 13 de diciembre. En el contexto del período previo a las elecciones legislativas de 2009, prominentes dirigentes políticos libaneses han seguido poniéndose en contacto entre sí en un esfuerzo por aliviar las tensiones. Por ejemplo, el 27 de octubre, se celebró una reunión entre el dirigente del bloque mayoritario, Miembro del Parlamento, Sr. Saad Hariri y el Secretario General de Hezbollah por primera vez en 30 meses.

Si bien la remoción de escombros y la reconstrucción en el campamento de refugiados palestinos de Nahr el-Bared continúan, la insuficiente financiación de los llamamientos actuales para el socorro de los desplazados y la reconstrucción del campamento sigue siendo motivo de profunda preocupación. Las recientes promesas incluyen 1 millón de dólares del Fondo central para la acción en casos de emergencia de las Naciones Unidas.

La situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), por lo general, se ha mantenido en

calma durante el mes transcurrido. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas han continuado coordinando sus actividades operacionales en toda la zona al sur del río Litani. Las violaciones del espacio aéreo cometidas por Israel continuaron durante el pasado mes.

Para concluir, tras casi un año como Enviado del Secretario General con base en Jerusalén, mi equipo y yo en la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio seguimos manteniendo contactos de manera activa con las partes en la región y con los colegas del Cuarteto para contener la crisis y hallar soluciones a las preocupaciones inmediatas que existen sobre el terreno, en particular en Gaza. Seguimos promoviendo el cumplimiento de los compromisos y las obligaciones, respaldando el diálogo y las negociaciones sobre las cuestiones fundamentales y promoviendo la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y, ahora, 1850 (2008).

Se ha creado una plataforma importante para la paz gracias a los esfuerzos de las partes y al apoyo de la comunidad internacional. Ahora el desafío es construir sobre esa plataforma y hacer realidad la promesa de paz. Estoy convencido de que eso puede y debe hacerse. El proceso diplomático y las mejoras sobre el terreno deben reforzarse entre sí y progresar rápidamente. Una paz general en la región, con el fin de la ocupación y la creación de un Estado palestino que viva en paz con Israel en su corazón, es posible, necesario y urgente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr.erry por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, quisiera recordar a los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor rápidamente. Se pide a los oradores con declaraciones largas que tengan la bondad de distribuir sus textos en el Salón y de pronunciar una versión resumida de ellos.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera reiterarle nuestro agradecimiento, por la habilidad con que dirige el

Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Sr. Roberterry por la información completa que ha ofrecido al Consejo. Conforme el año 2008 llega a su fin, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje y despedir a los miembros del Consejo salientes. Quisiéramos expresar nuestro profundo agradecimiento por sus esfuerzos incansables y sus enormes contribuciones al mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

Hemos venido al Consejo de Seguridad dos días después de que se aprobara la resolución 1850 (2008), la primera resolución que aprobó el Consejo sobre el conflicto israelo-palestino en más de cuatro años y medio, pese a los numerosos problemas y crisis graves que surgieron durante ese período y que exigían la atención y la acción urgente del Consejo. La incapacidad del Consejo de pronunciarse sobre la situación ha impedido que cumpla con la función que le confiere la Carta, de conformidad con la cual debe ocuparse de un problema muy importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De ese modo, ha perdido credibilidad y nos ha privado de su contribución. Ello ha ido en menoscabo de nuestros esfuerzos colectivos por lograr la paz.

Por consiguiente, nos complacen los esfuerzos que hace el Consejo de Seguridad para ocuparse de lo que está ocurriendo, entre otras cosas la intensificación de las actividades relativas a los asentamientos israelíes ilegales, la frustración de los intentos de prestar asistencia humanitaria a la población palestina en la Franja de Gaza asediada, la escalada de la violencia de los colonos en el territorio palestino ocupado y el estado en que se encuentra el proceso de paz israelo-palestino. Consideramos que eso es un indicio de que el Consejo está reafirmando su autoridad y su intención de desempeñar un papel más activo en la promoción de un arreglo pacífico.

Siempre hemos pedido el compromiso del Consejo y lo hemos instado a asumir sus responsabilidades. Por ello, pese a los grandes recelos sobre el proceso excluyente y al alcance limitado, nos complace la aprobación de la resolución 1850 (2008). Asimismo, instamos una vez más al Consejo no sólo a seguir ocupándose de la cuestión, sino también a ocuparse activamente del seguimiento y la ejecución de sus resoluciones pertinentes, entre ellas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y ahora 1850 (2008), a fin de contribuir de forma patente a

la solución de los dos Estados, por la que un Estado de Palestina soberano, independiente, contiguo y viable exista al lado de Israel en paz y con seguridad, sobre la base de las fronteras de 1967. Esa debe seguir siendo una de las prioridades del Consejo para una solución justa del conflicto israelo-palestino, que sería muy beneficiosa para los dos pueblos. Asimismo, mejoraría enormemente las posibilidades de paz y estabilidad para la región y la comunidad internacional.

En ese sentido, nos sumamos a los ministros árabes, al Cuarteto y a muchos de los miembros del Consejo que han hecho hincapié en la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe y en aprovechar la oportunidad histórica que brinda para hacer realidad la paz y la coexistencia en nuestra región. Junto con las resoluciones del Consejo de Seguridad y los principios de Madrid, que son la base del proceso de paz, la Iniciativa y la hoja de ruta son partes integrantes del proceso de Anápolis, que ha recibido un amplio apoyo internacional y cuyo carácter irreversible ha confirmado el Consejo. Hay que hacer todos los esfuerzos y aplicar todas las medidas prácticas para que el proceso avance de un modo que permita una solución justa de todas las cuestiones fundamentales, tales como Jerusalén, las fronteras, los refugiados palestinos, los asentamientos, el agua, la seguridad y los prisioneros y lleve a la conclusión de un tratado de paz y a poner fin a decenios de estancamiento, ocupación y sufrimiento de nuestro pueblo.

El pueblo palestino, bajo la dirección de su único representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina, sigue estando decidido a lograr que se haga justicia y a vivir en paz y con seguridad en su patria, al lado de sus vecinos. Desde la declaración de independencia, hace 20 años, los dirigentes palestinos han reiterado sin cesar su compromiso de negociar para poner fin a la ocupación israelí que se inició en 1967 y lograr la solución de dos Estados, en aras de la paz. Como corresponde, la Autoridad Palestina ha cumplido con sus obligaciones de buena fe en virtud de todos los acuerdos alcanzados y ha hecho todo lo posible por cumplir con su hoja de ruta y con los compromisos de Anápolis.

Todos sabemos lo que se necesita para lograr la paz. No obstante, durante demasiado tiempo no se ha podido alcanzarla. Todos los exámenes imparciales con respecto a la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado y el proceso de paz realizados en el último año nos llevan a la misma conclusión. Pese a las

grandes expectativas y al impulso generados por la Conferencia de Anápolis y pese a algunos progresos en determinados ámbitos, la situación ha seguido deteriorándose y apenas se ha progresado en la esfera de la paz. Una vez más, se ha confirmado abruptamente que el proceso y los acontecimientos sobre el terreno están interrelacionados y se refuerzan entre sí. Los hechos negativos sobre el terreno han seguido socavando los esfuerzos por promover el proceso de paz. Al mismo tiempo, la falta de cumplimiento de los compromisos del proceso de paz y de adopción de medidas para infundir confianza y mejorar la situación sobre el terreno han hecho que sigan intensificándose las tensiones y empeorando unas condiciones de por sí difíciles.

Cuando reflexionemos sobre esa realidad, tenemos que plantearnos las siguientes preguntas. ¿Por qué, pese a la presencia internacional y a las promesas de Anápolis, pese al liderazgo de los Estados Unidos, pese a los compromisos asumidos y a la reafirmación de la Iniciativa de Paz Árabe y a las diversas iniciativas encaminadas al proceso de paz no hemos conseguido los progresos necesarios? ¿Qué ha ocurrido en el año transcurrido desde Anápolis que nos ha impedido concluir un tratado de paz en la fecha prevista, es decir, a finales de este año, como se prometió?

Necesitamos un momento de verdad, contacto con la realidad y respuestas serias. Sólo eso nos permitirá señalar lo que ha salido mal y determinar lo que debe hacerse de ahora en adelante para evitar las dificultades, los fracasos reiterados y el deterioro del pasado y para acelerar el progreso en el cumplimiento de los objetivos declarados.

En ese sentido, estuvimos de acuerdo con la propuesta del Cuarteto de que los Estados Unidos supervisen y vigilen el proceso de paz y los acontecimientos sobre el terreno. Tenemos entendido que el General Fraser, de los Estados Unidos, ha preparado un informe, pero no lo hemos visto todavía. Creemos que, por lo menos, debería darse a conocer al Cuarteto y al Consejo. El objetivo no sería señalar ni acusar a nadie, sino saber qué obstáculos nos esperan para que podamos retirarlos de la vía del proceso. Hay que determinar lo siguiente. Primero, quién cumple y quién no cumple con sus obligaciones. Segundo, qué debe hacerse para crear las condiciones propicias sobre el terreno y entre las partes para que el proceso progrese hacia la solución de los dos Estados, basada

en las resoluciones de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

Mientras seguimos esperando ese informe, obviamente todos sabemos lo que ha ocurrido en el año que ha transcurrido desde Anápolis. Pese a los compromisos asumidos, los llamados constantes del Cuarteto y sus claras obligaciones en virtud del derecho internacional, Israel, la Potencia ocupante, continúa comportándose sobre el terreno como si no existieran el proceso de paz ni los acuerdos y como si fuera inmune a las leyes que rigen las relaciones internacionales, incluidas las situaciones de ocupación extranjera.

Incluso mientras la comunidad internacional se encontraba en el punto álgido de Anápolis, Israel no cejaba en su comportamiento negativo, insistiendo en sus políticas ilegales contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén oriental. Sin embargo, el Consejo de Seguridad y el Cuarteto no han sido capaces o no han tenido la voluntad de actuar para poner fin a esas políticas israelíes y apoyar a las partes de manera constructiva a adoptar las medidas necesarias para alcanzar una paz verdadera.

Durante los preparativos para Anápolis y después de este acontecimiento, Israel continuó estrechando su asedio en la Franja de Gaza, con un masivo castigo colectivo contra los civiles palestinos que habitan esa zona, y siguió haciendo un uso excesivo de la fuerza contra la población, sobre todo a principios de 2008, agravando de esa manera la trágica situación humanitaria en Gaza. Repetimos que no existe justificación alguna para ese castigo colectivo contra un pueblo.

Hemos acudido al Consejo en varias ocasiones para que inste a Israel a poner fin a sus ataques militares, garantice la protección de la población civil y ponga fin a las medidas punitivas ilegales que están causando una catástrofe humana deliberada en la Franja de Gaza. Hemos pedido en repetidas ocasiones la apertura de los cruces fronterizos y la aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. Sin embargo, la comunidad internacional sólo ha podido proporcionar la asistencia humanitaria que se necesita desesperadamente, y que la Potencia ocupante también continúa obstaculizando con impunidad, y no ha actuado con decisión en el frente político para ocuparse de esta crisis y obligar a Israel a cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional,

incluido el derecho humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos.

Inmediatamente después de Anápolis también se pudo observar cómo Israel seguía adelante con su campaña de colonización, lo cual supone un grave incumplimiento del Cuarto Convenio de Ginebra. De hecho, contrariamente a los compromisos asumidos en Anápolis y pese a los repetidos llamados del Cuarteto para que se respete la obligación de la hoja de ruta de congelar los asentamientos y dismantelar los puestos de avanzada, Israel ha hecho justo lo contrario, aumentando la construcción y la expansión de los asentamientos y el muro, sobre todo en Jerusalén oriental.

Obviamente, esta situación exige una respuesta concreta del Cuarteto, que debe poner en marcha un mecanismo que obligue a Israel a cumplir con el llamamiento para poner fin a todas las actividades de asentamiento, incluido el crecimiento natural. Esa incapacidad para actuar ha transmitido el mensaje erróneo a la Potencia ocupante, permitiéndole, por una parte, intensificar las actividades de asentamiento y, por otra, favoreciendo la escalada del terror, la violencia, el acoso y la intimidación de civiles y propiedades palestinos por parte de los colonos, como sucedió recientemente en los terribles acontecimientos de Al-Khalil.

Otra esfera donde la ausencia de dicho mecanismo ha socavado el proceso es la cuestión de los puestos de control y las restricciones de movimiento y acceso. Pese a los compromisos de Anápolis y los numerosos llamamientos del Cuarteto para facilitar el movimiento y el acceso, hemos sido testigos de una intensificación de las restricciones israelíes con el pretexto de la seguridad, con un aumento de al menos 100 nuevos obstáculos en la Ribera Occidental y el aislamiento, en concreto, de Jerusalén oriental. Paradójicamente, esto ocurre al mismo tiempo que los informes de todas las partes interesadas elogian los esfuerzos de la Autoridad Palestina por promover el orden público, especialmente en ciudades como Jenin, en cumplimiento de nuestras obligaciones, y subrayan la importancia y los beneficios de esos avances y de la cooperación en materia de seguridad. Además, mientras continúa esta cooperación, Israel sigue realizando incursiones y arrestos, que socavan nuestros esfuerzos y que, pese a la reciente liberación de algunos prisioneros, garantiza la continuidad del encarcelamiento de al menos 11.000 palestinos.

Sobre el terreno, todo esto ha tenido como consecuencia una mayor fragmentación del territorio palestino ocupado, la imposición de privaciones socioeconómicas más profundas al pueblo palestino, el aumento de las frustraciones y las tensiones y el debilitamiento de la esperanza y la confianza en el proceso de paz.

Ante la persistencia de esas complejidades y ese comportamiento totalmente contrario al que se requiere para alcanzar una solución justa, debemos preguntarnos: ¿Cómo podemos concluir con éxito el proceso de paz en el año 2009? Consideramos que el Cuarteto y el Consejo de Seguridad tienen la responsabilidad de diseñar un mecanismo práctico para tratar las cuestiones en una situación en la que una parte ignora reiteradamente los llamamientos e incumple sus obligaciones, metiéndonos en un proceso cíclico sin conclusión a la vista. Dicho mecanismo es necesario para ayudarnos a superar los obstáculos y el estancamiento actuales, evitar los mismos errores y el deterioro y permitir el avance del proceso de paz hacia una conclusión con éxito.

Hemos tratado de ser constructivos, identificando lo que nos ha impedido alcanzar un tratado de paz en 2008 y pidiendo serios esfuerzos para tratar las cuestiones que han obstaculizado el proceso de paz en reiteradas ocasiones. Esa será la principal contribución para apoyar el proceso de paz y ayudar a las partes a avanzar en sus negociaciones bilaterales en curso. Creemos que esto es lo que aumentará nuestras probabilidades para evitar la decepción, el fracaso y la desesperación que produciría la prórroga de este conflicto y para lograr finalmente la paz en 2009.

Por consiguiente, incluso durante el actual período de transición, al tiempo que mantenemos nuestras expectativas y esperanzas con respecto al proceso de Anápolis, esperamos que el Consejo de Seguridad y el Cuarteto cumplan con sus responsabilidades y apliquen las medidas prácticas necesarias para garantizar que se cumplen las obligaciones y que las partes se abstienen de adoptar medidas que menoscaben la confianza o perjudiquen el resultado de las negociaciones.

En ese sentido, reiteramos nuestra esperanza de que se siga manteniendo la cesación del fuego y se amplíe a la Ribera Occidental. Además, expresamos nuestro agradecimiento a nuestros hermanos egipcios, así como a la última reunión ministerial árabe, por los esfuerzos realizados para ayudarnos a lograr la

reconciliación palestina. Continuaremos cooperando con nuestros hermanos egipcios para recuperar la unidad nacional palestina en todos sus aspectos, objetivo que es fundamental para nuestra causa justa.

Para concluir, expreso nuestra firme esperanza de que 2009 sea realmente el año que vea el fin del conflicto israelo-palestino y de la tragedia de nuestros pueblos gracias a una paz justa, duradera y amplia, cuyo pilar ha de ser la solución de dos Estados. Esperamos con interés el día en que el pueblo palestino ejerza sus derechos inalienables, incluido su derecho a la autodeterminación; viva en libertad y dignidad en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén oriental como su capital; y podamos abrir juntos un nuevo capítulo de paz, seguridad y coexistencia en nuestra región.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Israel.

**Sra. Shalev** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por su liderazgo del Consejo durante este mes, que ha sido exigente y complicado. Además, quisiera dar las gracias al Sr. Robert Serry por su elocuente e importante exposición informativa.

A medida que nos aproximamos al final de 2008, volvemos la vista atrás hacia un año que ha sido testigo de un importante progreso en el marco del proceso de Anápolis. De hecho, este año ha resultado ser de lo más constructivo para el proceso de paz.

Para comenzar, permítaseme felicitar al Consejo de Seguridad por haber aprobado la resolución 1850 (2008) hace tan solo dos días. En esta resolución se manifiesta un apoyo inequívoco a las negociaciones bilaterales directas entre Israel y los palestinos en el marco del proceso de Anápolis. De conformidad con los principios acordados por las propias partes y presentados al Cuarteto, cualquier acuerdo estará sujeto a la aplicación de la hoja de ruta, primero y ante todo al principio en virtud del cual se exige el desmantelamiento de la infraestructura terrorista.

Además, en la resolución 1850 (2008) se incluyen otros principios importantes. Esta resolución hace suyos, por primera vez, los tres principios del Cuarteto como base de la legitimidad internacional y del apoyo a cualquier gobierno palestino. Al hacerlo, la comunidad internacional ha enviado un mensaje claro a Hamas en Gaza.

La resolución apoya a los elementos moderados de la región. No podemos permitir que los radicales de la región se apropien del programa con fines extremistas. En la resolución se señala con acierto que una paz duradera sólo podrá lograrse si se pone fin al terror y a la incitación, y si hay un compromiso respecto de la solución de dos Estados. Además, en la resolución 1850 (2008) se pide a los Estados del Oriente Medio que creen un entorno propicio para las negociaciones bilaterales. Ello incluye fomentar el reconocimiento mutuo y la coexistencia pacífica, junto con los progresos en el proceso bilateral.

La verdadera prueba está ahora ante las partes en el terreno. No olvidemos que Israel opera en las dos vías principales. Por una parte, Israel trata de promover la paz con los líderes moderados y responsables de Palestina. Por la otra, Israel lucha contra la organización terrorista extremista Hamas en la Franja de Gaza.

Pese a los esfuerzos de quienes fomentan la incitación, el temor y el terror, los israelíes y los palestinos en la región han demostrado cada vez más valor en los últimos 12 meses de negociaciones. Estas negociaciones han redundado en importantes cambios en el terreno.

Permítaseme mencionar varios acontecimientos fundamentales. Existe una creciente cooperación entre las fuerzas de seguridad israelíes y palestinas. En este sentido, Israel ha facilitado el despliegue de las fuerzas policiales palestinas en Jenin y en la zona en torno a Hebrón, así como la apertura de otras 20 estaciones de policía palestinas. La ciudad de Jenin, otrora centro del terrorismo suicida, es hoy día un modelo de cooperación en materia de seguridad en la Ribera Occidental.

Este avance es importante, pero debe analizarse en el contexto más amplio de la consolidación de la capacidad de las fuerzas de seguridad palestinas. Los Estados Unidos, la Unión Europea y algunos Estados árabes desempeñan un importante papel en este ámbito. Sólo el año pasado, los salarios palestinos en la Ribera Occidental han aumentado casi un 25%; y el intercambio y el comercio entre Israel y la Ribera Occidental han aumentado un 35%.

Todos estos avances son importantes. No obstante, queda mucho por hacer para consolidar una capacidad palestina eficaz, que cumpla cabalmente las responsabilidades palestinas. Las actividades terroristas actuales en la Ribera Occidental siguen

siendo una amenaza para Israel y nos obligan a comportarnos como corresponde.

Israel mantiene su compromiso de cumplir su cometido para crear un entorno positivo en el terreno, que aliente a los moderados de la región. En honor a Eid al-Adha, y como medida de fomento de la confianza en la Autoridad Palestina y sus dirigentes, Mahmoud Abbas y Salam Fayyad, el Gobierno de Israel puso en libertad esta semana, a 230 presos palestinos que cumplían condena.

Mediante este gesto reciente, Israel trata de intensificar su diálogo permanente con los asociados que están comprometidos con las negociaciones y la diplomacia y se oponen al terrorismo. No obstante, las medidas de fomento de la confianza adoptadas por los israelíes deben tener respuesta por parte de los palestinos, así como del mundo árabe en general. El mundo árabe tiene la responsabilidad de adoptar medidas que faciliten las negociaciones entre las partes, incluido un claro mensaje contra toda incitación o apoyo al terrorismo.

Si bien los esfuerzos que han desplegado Israel y la Autoridad Palestina han propiciado algunos logros importantes, persisten desafíos y obstáculos graves y peligrosos. En este mes, ha tenido lugar otra avalancha de ataques con cohetes y morteros contra los civiles de pueblos y ciudades israelíes. Este año, mi país ha sido blanco de un número sin precedente de atentados; más de 2.900 cohetes y morteros fueron lanzados desde la Franja de Gaza contra Israel. El mismo día en que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1850 (2008), se dispararon 11 cohetes contra Israel. Sólo el día de ayer, se dispararon 25 cohetes de Gaza a Israel, uno de los cuales aterrizó a la entrada de un supermercado de gran movimiento.

Los ataques incesantes de Hamas también apuntan contra los cruces fronterizos, los depósitos de combustible y otras rutas vitales, que normalmente permiten la corriente de bienes y asistencia humanitaria a la Franja de Gaza. No obstante, Israel reconoce la necesidad de prestar asistencia humanitaria a la Franja de Gaza, y hacemos el máximo para facilitar la labor de la comunidad internacional.

Hasta este momento, el cabo Gilad Shalit ha permanecido como cautivo de Hamas durante 910 días. Como ser humano, como madre, me horrorizó informarme sobre una concentración que tuvo lugar en el centro de la ciudad de Gaza para celebrar los 21 años

de Hamas. Se reunieron 150.000 personas, que se burlaron de la angustia de Gilad Shalit, del sufrimiento de su familia y de la compasión del pueblo israelí y de los pueblos del mundo. Esperamos que la comunidad internacional haga el máximo para garantizar el retorno a casa de Gilad Shalit en condiciones de seguridad.

Los terroristas de Hamas de Gaza que atacan implacablemente a Israel no actúan por sí solos. El Irán sigue siendo el epicentro de la labor terrorista actual de Hamas. El Irán, al igual que Siria, proporciona activamente entrenamiento, fondos y equipo a Hamas, así como a Hezbolá al norte, y a muchos otros radicales de la región. Israel sigue profundamente preocupado por el rearme y el redespiegue de Hezbolá en el Líbano, tanto al norte como al sur del río Litani, en violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Israel está plenamente comprometido con el proceso de paz. Abrigamos la esperanza de que el año 2009 nos permita impulsar la causa de la paz en nuestra región. La paz sigue siendo el objetivo primordial del Estado de Israel. A todos mis colegas de las Naciones Unidas, deseo ofrecer los sinceros deseos de mi delegación en esta temporada de fiestas y un fructífero Año Nuevo.

**Sr. Sawers** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias al Coordinador Especial por la información que ha proporcionado en el día de hoy. Seguimos muy de cerca las detalladas contribuciones de los Embajadores Mansour y Shalev, y agradezco sus declaraciones.

Este debate se realiza poco después del que celebró el Consejo de Seguridad, el martes pasado. El día de hoy tenemos la oportunidad de conocer las opiniones de las partes y de otros Estados Miembros, como nosotros mismos lo hicimos claramente en el debate anterior del Consejo. Pero permítaseme comenzar ahora, como hicieron otros oradores, acogiendo con beneplácito la aprobación de la resolución 1850 (2008).

Desde la última reunión ministerial en que se analizó el Oriente Medio el verano pasado, hemos observado un impulso sostenido para que el Consejo de Seguridad desempeñe un mayor papel en el proceso de paz del Oriente Medio. La resolución 1850 (2008) es un hito importante en una serie de resoluciones, entre otras ellas 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002)

y 1515 (2003). En conjunto, en estas resoluciones se establecen los objetivos de la paz y el marco del proceso de paz. En la resolución 1850 (2008) se destacan los aspectos fundamentales que, a nuestro juicio, son indispensables para avanzar hacia el logro de una solución duradera.

En primer lugar, permítaseme poner de relieve la importancia de tomar como base las negociaciones actuales, tanto la vía israelo-palestina como la vía israelo-siria. En segundo lugar, ambas partes deben cumplir sus compromisos en virtud de la hoja de ruta. Para Israel, ello significa detener la construcción de asentamientos y mejorar las condiciones de vida de los palestinos en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza. Para los palestinos, significa encontrar una manera de reunificarse mediante las negociaciones y la no violencia, poner fin a los ataques con cohetes que lleva a cabo Hamas y avanzar hacia el cumplimiento de los principios que promueve el Cuarteto.

En tercer lugar, establece la necesidad de una paz justa, duradera y amplia, en la que todos los Estados de la región y la comunidad internacional en general trabajen a fin de crear las condiciones propicias para la celebración de negociaciones. Acogemos con beneplácito la referencia concreta que se hace en la resolución a la Iniciativa de Paz Árabe y al compromiso árabe con el proceso de paz que subyace a esa iniciativa. Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Miliband, en la declaración que formuló el martes pasado, la solución del conflicto del Oriente Medio requerirá más que una solución de dos Estados; requerirá que Israel y todos los Estados árabes vivan unos junto a otros con seguridad.

La resolución del Consejo de Seguridad sigue a la reciente y altamente significativa carta enviada por la Liga de los Estados Árabes al Presidente electo Obama, en la que se exhorta a buscar una solución amplia para el proceso de paz del Oriente Medio y se indica la disposición del mundo árabe a trabajar con la nueva Administración de los Estados Unidos sobre esta cuestión. La resolución sigue también a la declaración del Consejo Europeo hecha pública el 12 de diciembre en la que se expresa el firme apoyo de la Unión Europea a los esfuerzos que se realizan para alcanzar una solución negociada, así como su disposición a participar en dicho proceso. Considerados en su conjunto, todos esos acontecimientos nos dan un impulso para hacer progresos reales en 2009, y esperamos que la próxima Administración de los

Estados Unidos exprese desde el comienzo su compromiso de apoyar el proceso de paz.

El proceso político es inseparable de la situación sobre el terreno. Acogemos con beneplácito la importancia que se concede en la resolución 1850 (2008) al fomento de la capacidad palestina y al desarrollo de las instituciones de un Estado palestino. El Reino Unido, junto con la Unión Europea, sigue apoyando a la Autoridad Palestina en su empeño por mejorar sus fuerzas de seguridad y fortalecer su economía, dos factores que, en nuestra opinión, a la larga generarán más seguridad para Israel y la disminución de las tensiones.

La inseguridad que impera en la región del Oriente Medio en general, sin perder de vista las actividades del Irán, hace que la necesidad de alcanzar progresos en las negociaciones entre Israel y sus vecinos sea aun más urgente. El Reino Unido apoya la declaración formulada esta semana por el Cuarteto y su constante labor como factor de acercamiento entre las partes y de fomento del apoyo de la comunidad internacional. El Reino Unido seguirá colaborando de manera estrecha con los países de la región y con los que están fuera de ella para fortalecer el proceso de paz y trabajará en el seno del Consejo de Seguridad con miras a basarse en la autoridad y el sentido de propósito que el compromiso del Consejo ha otorgado y seguirá otorgando al proceso de paz.

**Sr. Mantovani** (Italia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Serry, por su muy informativa exposición de hoy y agradecer la presencia entre nosotros del Observador Permanente de Palestina, Embajador Mansour, así como la de la Representante Permanente de Israel, Embajadora Shalev. También deseo asociar mi declaración a la que formulará más adelante Francia en nombre de la Unión Europea.

Italia acoge con beneplácito la trascendente aprobación, el martes pasado, de la resolución 1850 (2008). Encomiamos a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia por su liderazgo y somos plenamente conscientes de la importancia que reviste el firme mensaje de apoyo al proceso de negociaciones que ha enviado el Consejo. La resolución 1850 (2008) transmite un mensaje fundamental: el proceso de Anápolis es irreversible; no hay vuelta atrás. Es esencial que se alcance un acuerdo amplio en la forma de un tratado de paz que se aplique sin más

negociaciones y sobre la base de los principios de la hoja de ruta.

Dedicamos nuestra intervención del martes al conflicto israelo-palestino. Por lo tanto, no repetiré lo que ya dije en esa ocasión respecto de la situación sobre el terreno. Sólo quisiera recordar nuestro convencimiento en la importancia de que todos los Estados de la región apoyen y promuevan un enfoque constructivo de cada una de las vertientes del proceso de paz, así como subrayar en este contexto las grandes posibilidades que ofrece la Iniciativa de Paz de la Liga de los Estados Árabes.

Ahora pasaré al tema del Líbano. Nos complacen los alentadores acontecimientos ocurridos en el proceso de reconciliación nacional en el Líbano. Sin embargo, somos conscientes de que la estabilidad del país es aún muy frágil debido a los continuos problemas de seguridad y a la notable falta de progresos en la promoción de la reconciliación entre las facciones cristianas. Por ello, las próximas elecciones serán un paso crítico en el proceso de estabilización de la democracia en el Líbano. Abrigamos la esperanza de que dicho proceso tenga lugar en el marco de una campaña electoral pacífica y democrática. La presencia de observadores electorales podría contribuir a la disminución de las tensiones y garantizar el desarrollo adecuado tanto de la etapa preelectoral como de las elecciones. Italia está dispuesta a contribuir a una posible misión europea, si todas las fuerzas políticas del Líbano solicitan tal misión y ésta recibe la aprobación del Gobierno de Siniora.

Italia reitera su esperanza de que las cuestiones territoriales que están pendientes entre Israel y el Líbano pronto queden resueltas. En este contexto, resulta particularmente urgente que Israel se retire de la parte septentrional de la aldea de Gajar, para poner fin a las tensiones en la zona y mejorar las relaciones políticas israelo-libanesas, requisito previo para abordar constructivamente las cuestiones que aún están pendientes entre los dos países. Por ello, creemos que es necesario que el plan elaborado por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se ponga en práctica lo antes posible. Instamos a ambas partes a seguir cooperando con la FPNUL en el marco del mecanismo tripartito a fin de resolver los problemas sobre el terreno, evitar incidentes y proceder a la demarcación de la Línea Azul. Italia seguirá aportando su contingente a la FPNUL para garantizar la aplicación de la

resolución 1701 (2006) y el mantenimiento de la cesación del fuego. Creemos que la presencia de la FPNUL sigue siendo un factor decisivo para la estabilidad del Líbano y la seguridad de Israel.

También esperamos que Siria reconozca oficialmente la soberanía del Líbano sobre la zona de las granjas de Sheba'a, mediante una confirmación por escrito en respuesta a la solicitud formulada por el Secretario General. También esperamos que Siria y el Líbano cumplan con presteza sus compromisos de intercambiar embajadores y demarcar sus fronteras comunes de manera que las relaciones recién restablecidas entre los dos países queden asentadas sobre bases sólidas que se caractericen por el respeto mutuo de su independencia y soberanía.

**Sr. Wolff** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a quienes me han precedido para dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Serry, por su detallada exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio.

Deseo abordar dos cuestiones relacionadas con nuestro debate. En primer lugar, acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 1850 (2008) del Consejo de Seguridad. Se trata de un documento positivo y con visión de futuro en el que queda constancia de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional confirman la irreversibilidad de las negociaciones bilaterales y apoyan los esfuerzos de las partes por alcanzar un acuerdo. Como indicó el Cuarteto el 15 de diciembre, una paz duradera se podrá lograr si las partes realizan esfuerzos que se fortalezcan mutuamente en la vertiente política a fin de crear las instituciones del Estado palestino, mejorar las condiciones sobre el terreno y cumplir las obligaciones estipuladas en la hoja de ruta. En la resolución se reitera la importancia de cumplir esas obligaciones y se hace hincapié en que ninguna de las partes deberá emprender actividad alguna que contravenga esas obligaciones o perjudique las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Los Estados Unidos han dejado bien en claro su posición con respecto a las actividades de asentamiento y en cuanto a las obligaciones de la Autoridad Palestina de dismantelar la infraestructura del terror en sus territorios, reformar los servicios de seguridad y poner fin a la incitación.

El 15 de diciembre el Cuarteto exhortó a que se intensifiquen las negociaciones para poner fin al conflicto y establecer lo antes posible el Estado de

Palestina, que viva en paz y con seguridad junto a Israel. Asimismo, en la resolución se hace hincapié en que una solución del conflicto debe ir acompañada de esfuerzos por alcanzar una paz regional más amplia y se destaca la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe. Como dijo la Secretaria de Estado Rice al Consejo el 16 de diciembre, "Del mismo modo que los Estados árabes se acercaron a Israel, Israel debe acercarse a los Estados árabes" (S/PV.6045).

El segundo aspecto al que me quiero referir hoy es a nuestra constante preocupación por el bienestar de los personas inocentes en Gaza y en los pueblos y ciudades del sur de Israel. Como dejó en claro el Cuarteto en su reunión de esta semana, una solución duradera de la situación en Gaza sólo puede lograrse por medios pacíficos. En este proceso resultan fundamentales el restablecimiento de la unidad entre los palestinos sobre la base de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina, representante legítima e internacionalmente reconocida del pueblo palestino con la renuncia al uso de la violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los compromisos y las obligaciones anteriores.

Nuevamente en su declaración de 15 de diciembre el Cuarteto, expresó su preocupación por haberse cuestionado la calma lograda gracias a la mediación de Egipto, condenó los ataques indiscriminados contra Israel y pidió la cesación de la violencia, incluidos los ataques contra los cruces comerciales que impiden la importación de suministros humanitarios y artículos de primera necesidad sin los cuales seguirá sufriendo la población de Gaza.

Como principal contribuyente de asistencia al pueblo palestino, los Estados Unidos están sumamente comprometidos a velar por que se preste la asistencia humanitaria. Los Estados Unidos piden que se sigan brindando suministros humanitarios a la población de Gaza.

Sin embargo, el Consejo no debe perder de vista las causas subyacentes de la situación actual. Si bien la gran mayoría de la población de Gaza sencillamente desea continuar sus vidas, Hamas, que usurpó el control de la Autoridad Palestina legítima, y otros grupos, sigue instigando la violencia, lanzando más de 200 ataques con cohetes y morteros en los últimos dos meses contra Israel y los cruces de ayuda humanitaria a Gaza, como le escuchamos decir al inicio de la mañana de hoy al Sr. Serry.

Los Estados Unidos piden el fin inmediato y permanente de esos ataques, que presentan una constante amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Pedimos también el total desmantelamiento de la infraestructura de terrorismo, de conformidad con las obligaciones convenidas en la hoja de ruta. Los Estados Unidos piden también la liberación inmediata del Cabo Gilad Shalit.

Los progresos constantes en Jenin, y el exitoso despliegue de los servicios de seguridad palestinos en Hebrón son sólidos ejemplos que se oponen a la violencia en Gaza. Esos acontecimientos demuestran que israelíes y palestinos pueden trabajar juntos para promover la causa de la paz.

Por último, deseo añadir unas breves palabras sobre el Líbano. La plena aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) del Consejo de Seguridad es fundamental para lograr un Líbano seguro y pacífico. En cuanto al establecimiento del Tribunal Especial, en virtud de la resolución 1757 (2007), para enjuiciar a los responsables del asesinato del ex Primer Ministro Rafiq Hariri y otros, los Estados Unidos apoyan firmemente la plena aplicación de esas resoluciones. Instamos también a que los Estados Miembros prometan fondos adicionales durante el segundo y el tercer año del Tribunal Especial que debería funcionar plenamente a partir del 1° de marzo de 2009.

En el último informe del Secretario General sobre las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) se expresa claramente la importancia del desarme de Hizbollah y del fin del contrabando de armas en las fronteras entre el Líbano y Siria. A medida que progrese el diálogo nacional en el Líbano, esperamos que continúen los esfuerzos para aplicar esos elementos fundamentales de las resoluciones.

**Sr. Ripert** (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, deseo también dar las gracias al Sr. Serry por su exposición informativa y a los representantes de Palestina e Israel por sus declaraciones.

Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y deseo hacer hincapié en algunos aspectos de importancia en cuanto al proceso de paz.

En primer lugar, acogemos con satisfacción la aprobación el martes de la resolución 1850 (2008), en la que el Consejo de Seguridad aborda una vez más la cuestión israelo-palestina.

La Unión Europea comparte la opinión que se refleja en la resolución de que el proceso de negociación israelo-palestino, que comenzó en la conferencia de Anápolis, es irreversible y debe recibir el mayor apoyo posible para concertar cuanto antes un acuerdo general de paz. Este acuerdo debe estipular la creación de un Estado de Palestina que incluya la Ribera Occidental y Gaza y sea viable, independiente y democrático, que viva en condiciones de paz y de seguridad al lado de Israel dentro de fronteras seguras y reconocidas, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

Al respecto, la Unión Europea pide la reconciliación entre los palestinos. Para ello, apoyamos los esfuerzos de mediación de Egipto y apoyaríamos a todo Gobierno que respete los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina y respaldaríamos firmemente las negociaciones de paz con Israel y cuyas políticas y medidas reflejen los principios del Cuarteto.

La segunda cuestión de gran importancia es que, al igual que sus asociados de la Unión Europea, Francia suscribe un enfoque general para resolver el conflicto árabe-israelí, conforme se refleja en la resolución. Acogemos con satisfacción en este sentido, las conversaciones de paz indirectas entre Israel y Siria bajo los auspicios de Turquía y alentamos a que ambas partes inicien conversaciones directas.

Acogemos también con agrado la Iniciativa de Paz Árabe, que consideramos brinda una base sólida y pertinente para la paz en el Oriente Medio. Nos ayudará también a incluir las relaciones bilaterales entre Siria y el Líbano en nuestras consideraciones, que, a nuestro juicio, son fundamentales. A nuestro modo de ver, en la iniciativa se pide un compromiso constante, amplio y constructivo de todas las partes interesadas.

Sin embargo, ese compromiso presupone una mayor confianza mutua, lo que me lleva al tercer aspecto. Existe sólo una vía para lograr la confianza mutua: el cambio rápido y significativo sobre el terreno, de conformidad con los compromisos convenidos con arreglo a la hoja de ruta, cuya importancia se reitera muy atinadamente en la resolución.

En ese sentido, la Autoridad Palestina ha realizado grandes esfuerzos en cuanto a la seguridad, la gobernanza y el estado de derecho, sobre todo en Jenin, Naplusa y Hebrón. Es evidente que queda mucho por hacer para poner fin al terrorismo y a la violencia,

independientemente de la parte que la perpetre. Sin embargo, los progresos alcanzados por la Autoridad Palestina en materia de seguridad son innegables.

Consideramos que esos progresos exigen gestos recíprocos por parte de Israel, comenzando por la cuestión de los asentamientos. Por consiguiente, la Unión Europea recuerda que es necesario y urgente poner fin a los asentamientos, que incluyen la expansión natural, así como la expansión hacia Jerusalén oriental. Cualquier otra política dañaría la credibilidad de los negociadores y prejuzgaría el resultado de las conversaciones.

Las restricciones de viaje hacia los territorios palestinos ocupados y dentro de ellos deben levantarse, principalmente para fomentar el desarrollo económico. La situación humanitaria en Gaza exige un mejoramiento radical, a través de la continuación de la tregua, la reapertura de los cruces y el suministro de artículos y la prestación de servicios a la población.

Se debe garantizar la capacidad de los organismos responsables por la prestación de asistencia, sobre todo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, para que realicen su trabajo. Por último, es importante que el mayor número posible de prisioneros palestinos sean puestos en libertad, dando prioridad a los menores.

La Unión Europea condena todas las formas de violencia, sobre todo en Gaza, así como el lanzamiento de cohetes contra Israel, a lo que hay que poner fin. La lucha contra el terrorismo debe continuar sin descanso. Se debe poner incondicionalmente en libertad al Cabo Gilad Shalit.

En cuarto lugar, las partes por supuesto no son las únicas con responsabilidades. De igual modo, es conveniente que la comunidad internacional en general se movilice para respaldar a la Autoridad Palestina. La Unión Europea ha hecho más de lo que le corresponde al continuar prestando cada vez más asistencia. El total de asistencia brindada por la Unión Europea al pueblo palestino, incluida la asistencia humanitaria y no humanitaria, supera los 540 millones de euros este año, lo que significa una vez más que la Unión Europea y sus Estados miembros sean los principales contribuyentes a la Autoridad Palestina.

Es importante continuar las labores que comenzaron en París el pasado diciembre en la

Conferencia de Donantes para el Estado de Palestina. Se ha pagado hasta la fecha 1.700 millones de euros en asistencia presupuestaria y es responsabilidad de los donantes cumplir sus compromisos.

El papel de la comunidad internacional es también de carácter político. La Unión Europea está decidida a trabajar por fortalecer el papel de supervisión del Cuarteto sobre el terreno, en colaboración con los Estados Unidos y demás miembros del Cuarteto. Para promover una solución duradera, la Unión Europea, sin intervenir en las negociaciones ni prejuzgar sus resultados, ha demostrado una vez más que cuando llegue el momento, está dispuesta a ayudar a aplicar un acuerdo de paz definitivo. La Unión Europea recuerda la importancia de un compromiso constante, amplio y constructivo por parte de los asociados árabes.

Por último, como recalcaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la declaración del Consejo de Europa los días 11 y 12 de diciembre, “Instamos a la nueva Administración de los Estados Unidos a que, de consuno con la Unión Europea, haga del proceso de paz una prioridad inmediata y fundamental”.

La Unión Europea está convencida de que para que sea duradera, la paz debe ser general. La Unión Europea reitera su compromiso de resolver todos los aspectos del conflicto árabe-israelí, de conformidad con el mandato de la Conferencia de Madrid, principalmente el principio de territorio por paz, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la hoja de ruta.

**Sr. Ettalhi** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en inglés*): Creo que este es el primer debate público que celebra el Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, desde la conferencia de Anápolis, que tuvo lugar hace dos años. Quizá sería útil que reflexionáramos sobre lo que ha ocurrido en relación con las negociaciones en el año transcurrido y sacáramos algunas conclusiones.

Como dijo el Sr. Qurai', jefe de la delegación palestina, sobre las negociaciones, “No sé si hubo o pudo haber habido algún acuerdo durante ese período”. No obstante, todos somos conscientes de lo que ha estado ocurriendo sobre el terreno, que es una clara muestra de la voluntad política y la firme determinación de poner fin a más de 60 años de ocupación y sufrimiento constante de los palestinos.

Muchas personas han citado las estadísticas. Yo también quisiera citar, muy brevemente, algunas estadísticas para que recordemos lo que ha ocurrido sobre el terreno desde el 27 de noviembre de 2007. En el año transcurrido, los ataques israelíes contra los palestinos aumentaron en un 300%. El ejército israelí efectuó más de 1.700 operaciones en la Ribera Occidental y más de 1.363 en la Franja de Gaza, 195 de ellas durante el período de calma. Esas operaciones costaron la vida a 544 personas, 71 de ellas niños, y dejaron heridas a más de 2.362 personas. Las autoridades israelíes destruyeron 332 viviendas palestinas y, en contrapartida, autorizaron la construcción de 2.210 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental. El número de barreras que limitan la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental aumentó de 521 a 630. Israel siguió construyendo el muro, con todo lo que eso implica en cuanto a confiscación de terrenos palestinos —entre otros, recientemente se confiscaron los de la aldea de Azzoun— ya que el 84% del muro está en territorio de la Ribera Occidental. El proceso de judaización de Al-Quds Al-Sharif se intensificó; las autoridades israelíes siguieron deteniendo a más de 11.000 palestinos, entre ellos centenares de niños. Es lamentable que sólo se destacara la detención de un israelí y no las miles de detenciones de palestinos. Es cierto que Israel puso en libertad a 990 palestinos durante el mismo período, pero también encarceló a 4.950.

Esas no son más que unas pocas estadísticas. Lamentablemente, no lo dicen todo, así que voy a hacer algunas aclaraciones, para lo que me basaré en los testimonios israelíes que vengan al caso. Primero, lo que los palestinos viven a diario en la Ribera Occidental son humillaciones y maltratos, restricciones de la circulación, ataques del ejército israelí y de colonos y discriminación racial. En este caso, voy a citar lo que dice una organización de derechos humanos israelí: “La discriminación que aplica Israel en la Ribera Occidental recuerda, cada vez más, al sistema de apartheid que reinaba en Sudáfrica”. Es una cita de una fuente israelí. Esta es otra cita de otra fuente israelí:

“En las zonas ocupadas en 1967, la concentración de asentamientos en los territorios ocupados y las políticas que se ejecutan han creado una situación de apartheid y discriminación en las instituciones, y se ha acabado con el principio de igualdad en la región.

Dos grupos de ciudadanos bajo la misma autoridad legal viven dos sistemas jurídicos diferentes: un grupo disfruta de todos sus derechos civiles, mientras que el segundo se ve privado de sus derechos. Por ello, Israel ha creado una enorme red de carreteras modernas en la Ribera Occidental, pero esa red sólo es para los israelíes, mientras que los palestinos se ven obligados a viajar por carreteras peligrosas y tortuosas. El organismo de planificación israelí impone restricciones a la construcción de ciudades y aldeas palestinas, lo cual contrasta con la flexibilidad que se da a los asentamientos israelíes. La cantidad de agua que se suministra a los asentamientos permite plantar césped y llenar piscinas, mientras que muchos palestinos tienen que comprar agua para beber.”

Por consiguiente, nos preguntamos cuál es la finalidad de esas prácticas en la Ribera Occidental, ya que no pueden tener otro objetivo que hacer que los palestinos no puedan vivir así y tengan que irse, y sumarse así a los 6 millones de refugiados palestinos. De ese modo, se crearía una realidad que imposibilitaría la creación de un Estado palestino. Esas palabras no son mías, son de una organización de derechos humanos israelí, que dice, “El gran cambio causado por Israel en cuanto a la planificación de la Ribera Occidental ha acabado con toda posibilidad real de crear un Estado palestino”.

Segundo, en cuanto al asedio total impuesto a Gaza por las autoridades israelíes, todos sabemos que la calma general lograda en junio fue respetada en todo momento por los palestinos. El 4 noviembre el ejército israelí efectuó una incursión en la zona oriental de Gaza, en la que murieron seis palestinos durante un ataque, así que sería natural una reacción de los palestinos. Desde el 5 de noviembre, los israelíes han impuesto abiertamente un asedio total a Gaza, por aire, tierra y mar, e incluso niegan la entrada a los camiones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Es posible que los miembros hayan escuchado hoy el anuncio de que se ha suspendido la asistencia a más de 750.000 palestinos debido a la interrupción de los suministros. Evidentemente, es cierto que las autoridades israelíes abren de vez en cuando algunos de los cruces, pero nos preguntamos si no lo harán solamente con fines propagandísticos.

Como consecuencia del sitio, las actividades económicas se han paralizado por completo. El 80% de las familias palestinas viven ahora por debajo del umbral de la pobreza. Se ha producido un colapso total del agua potable y los servicios de saneamiento; los puestos de agua potable y las instalaciones sanitarias no funcionan adecuadamente, con el resultado que puede imaginar el Consejo. Hay una escasez casi total de suministros médicos en los hospitales. También existen obstáculos al buen funcionamiento de los bancos y las estaciones eléctricas que suministran alrededor del 50% de las necesidades eléctricas de Gaza. ¿Cómo pueden llamar a eso acciones y prácticas? Son lo que el Coordinador Especial describe como una violación flagrante de los derechos humanos en Gaza, y creo que esa es la verdad.

A lo largo de un año hemos sido testigos de algo que nunca habíamos visto antes: restricciones impuestas a los palestinos y ataques contra palestinos. Hay 650 colonos en Hebrón —una ciudad cuya población cuenta con más de 150.000 palestinos— y en esa ciudad los palestinos sufren ataques diarios por parte de los colonos, que destruyen su propiedad y actúan a su antojo bajo la protección de 2.000 soldados israelíes. Este es un breve resumen de los resultados de Anápolis: expansión de los asentamientos, deterioro de la situación humanitaria, violaciones de los derechos humanos y aumento de las violaciones del derecho internacional por parte de la ocupación. Todo ello sucede ante el silencio del Consejo, que las víctimas sólo pueden interpretar como una forma de connivencia, discriminación, parcialidad o doble rasero contra ellas. Dichas prácticas y el silencio del Consejo sólo pueden alimentar el odio, la frustración y la desesperación. ¿Cómo podemos seguir el camino hacia la paz y la coexistencia de esta manera?

Si el Consejo quiere garantizar las condiciones mínimas para la paz en la región, lo mínimo que podría hacer es condenar la ocupación y los asentamientos y detener su expansión; levantar el sitio de Gaza; poner fin a las actividades extremistas de los colonos en Hebrón; proteger a los palestinos y tener en cuenta las palabras del Obispo Desmond Tutu y de Richard Falk, en el sentido de que todos los que hayan cometido crímenes de lesa humanidad deben ser llevados ante la justicia.

**Sr. Tiendrébéogo** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Al igual que otros oradores, deseo dar las gracias al Sr. Serry por su exposición informativa.

Asimismo, mi delegación agradece a los representantes de Palestina e Israel sus contribuciones.

Hace tan sólo dos días, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1850 (2008) sobre la situación en el Oriente Medio. Esa importante resolución invita a las partes a proseguir las negociaciones en el marco del proceso de Anápolis, pero sólo podrá conseguir sus objetivos si cuenta con la participación decidida de las partes y de la comunidad internacional. Con determinación, israelíes y palestinos pueden tener éxito en la consecución de la coexistencia pacífica y la paz amplia, ya que han logrado mantener una comunicación regular durante 2008.

Además de los acuerdos de Anápolis, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, ahora existe un marco para el proceso y un medio de alcanzar los objetivos. El compromiso de cada una de las partes es de sobra conocido, al igual que sus responsabilidades, sobre todo cuando se trata del fortalecimiento de la confianza mutua. Por su parte, la comunidad internacional debe apoyarlas con decisión y continuar realizando esfuerzos para lograr el desarrollo socioeconómico de Palestina, entre otras cosas con el refuerzo de sus capacidades institucionales y la prestación de asistencia a los refugiados palestinos y a la población de Gaza.

A nivel regional, acogemos con satisfacción la calma generalizada que reina en estos momentos en el Líbano como resultado de los esfuerzos del pueblo libanés y de las partes. Esta situación continuará así y se verá reforzada siempre y cuando se aplique plenamente el Acuerdo de Doha. En concreto, instamos a las partes a que superen sus diferencias para preparar las elecciones legislativas de mayo de 2009 de manera pacífica. Al mismo tiempo, la mejora de las relaciones entre el Líbano y sus vecinos contribuiría a fortalecer la paz y la estabilidad en el país y en toda la región. Por ese motivo, acogemos con satisfacción y alentamos las iniciativas puestas en marcha en ese sentido. Instamos a Israel y a Siria a que pasen a formar parte de ese proceso para garantizar el éxito de las negociaciones iniciadas bajo los auspicios de Turquía.

Los países de la región están destinados a convivir y, por lo tanto, deben adoptar las medidas necesarias para facilitar una convivencia que garantice la paz y la seguridad para cada uno y para todos. En ese sentido, el papel de las Naciones Unidas será fundamental. En particular, las Naciones Unidas

realizan una importante contribución a la estabilidad en el Oriente Medio por conducto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Insto una vez más a todas las partes a que cooperen plenamente con ambas Fuerzas.

El año que ahora toca a su fin ha sido testigo de cierto progreso en la resolución de importantes crisis en la región. Sin embargo, aún quedan muchos desafíos. Principalmente en lo que respecta a la cuestión palestina, expresamos nuestro deseo de que en el 2009 se mantenga vivo el espíritu de Anápolis, con el objetivo de crear un Estado palestino que conviva con el Estado de Israel en condiciones de paz y seguridad.

Con la aprobación de la resolución 1850 (2008), el Consejo de Seguridad debería estar en posición de apoyar a las partes y respaldar el proceso de manera más comprometida, visible y, sobre todo, tangible.

**Sr. Grauls** (Bélgica) (*habla en francés*): También deseo dar las gracias al Sr. Serry por su útil y detallada exposición informativa y a mis colegas israelí y palestino por sus declaraciones.

Dos días después de un debate centrado en el conflicto israelo-palestino, y pese a las inquietudes actuales por la situación humanitaria y de seguridad en el terreno, sobre todo en la Franja de Gaza y sus alrededores, trataré de no repetir la posición detallada de Bélgica sobre esta cuestión, especialmente habida cuenta de que queda ampliamente reflejada en la declaración formulada por el representante de Francia en nombre de la Unión Europea, a la que mi delegación se adhiere plenamente. En lugar de ello, quisiera aprovechar la exposición informativa que hemos escuchado para referirme a las oportunidades y los retos que nos esperan en el Oriente Medio en 2009.

La primera observación es que somos testigos de un compromiso internacional a un nivel no visto desde comienzos del milenio. Se han celebrado cinco reuniones cumbre del Cuarteto en un solo año, incluida una reunión con la exposición informativa directa de las partes sobre el estado de las negociaciones. Se ha producido una cooperación de la comunidad internacional con Israel y la Autoridad Palestina, que se ha reflejado en la reactivación del Comité Especial de Enlace y en el debate de los planes palestinos de reforma.

En apoyo a esos dos foros, se celebraron cuatro conferencias ministeriales en Anápolis, París, Berlín y Londres para prestar el mayor apoyo político y económico posible a las negociaciones, además de las conferencias sobre inversiones en Belén y Londres y el plan de recuperación económica de Tony Blair, Representante del Cuarteto.

Por último, tras haber sido por mucho tiempo el símbolo de la divergencia paralizante de la comunidad internacional, el Consejo de Seguridad —nuestro Consejo de Seguridad— recordó el martes pasado que sigue ocupándose de la cuestión. Por consiguiente, nos complace la aprobación de la resolución 1850 (2008), ya que confirma la responsabilidad del Consejo de contribuir al logro de la solución de dos Estados viables, que convivan en paz y seguridad.

En un período de transición que es inevitablemente más frágil, Bélgica, junto con sus asociados europeos, aboga por mantener este compromiso internacional. En primer lugar, debemos velar por que la aprobación de la resolución 1850 (2008) no se convierta en un elemento de decoración sin futuro. Por el contrario, la resolución debe fortalecer la capacidad del Consejo para asumir las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta y velar por la aplicación de sus resoluciones anteriores.

Nuestra segunda observación se refiere a la reafirmación del compromiso regional en la búsqueda de la estabilización y de una paz completa, justa y duradera con Israel. En la resolución 1850 (2008) se recuerda la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe. Debemos saludar una vez más el compromiso de los patrocinadores de la Iniciativa en el sentido de reafirmarla en la cumbre de Riyadh, en marzo de 2007. No obstante, la responsabilidad de los agentes regionales no termina allí.

Bajo la égida de Turquía se han iniciado negociaciones indirectas entre Israel y Siria. Se han reanudado los contactos tras ocho años de silencio. Abrigamos la esperanza de que con una quinta sesión puedan pronto entablar conversaciones directas con miras a un acuerdo de paz.

En el Líbano, tras la violencia que nos hizo temer el estallido de una nueva guerra civil, la mediación de Qatar coadyuvó a la elección de un nuevo presidente y a la reactivación del diálogo nacional. Desde entonces se inició un diálogo constructivo con Siria. Alentamos el cumplimiento de los compromisos contraídos en Damasco en pro de la normalización de las relaciones

bilaterales, incluido el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Más allá de ello, y teniendo en cuenta la repercusión que tendría para la paz y la seguridad regionales, insistimos en que se debe aumentar la cooperación para vigilar la frontera entre el Líbano y Siria y respetar el embargo de armas aprobado mediante la resolución 1701 (2006). Precisamente en cuanto a esta cuestión, y en términos más generales, debido al papel que desempeña en la región, instamos al Irán a que utilice su influencia de manera constructiva en apoyo de la paz.

Por último, en cuanto a la reconciliación palestina, Arabia Saudita, el Yemen y Egipto han demostrado de manera sucesiva el compromiso árabe de reunificar la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, bajo la égida de la Autoridad Palestina. Partiendo de la premisa de que no podremos lograr una paz duradera si no participa la totalidad del pueblo palestino, instamos a la continuación de estos esfuerzos árabes, y alentamos a Hamas a que asuma la responsabilidad de no privar a los habitantes de Gaza de los dividendos de la paz.

En este contexto, Bélgica celebra la confirmación de la organización de una reunión internacional en 2009 en Moscú. Sin prejuzgar la estabilización progresiva de los distintos focos de tensión regionales, esperamos que esta reunión nos permita determinar la manera de integrarlos en pro de una estabilización general y mutua en el Oriente Medio. Desde ya, junto con nuestros asociados europeos, estamos dispuestos a trabajar con las partes para ofrecerles las garantías internacionales necesarias a fin de que puedan avanzar en ese sentido.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Secretaría y al Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Sr.erry, por la exposición informativa que nos ha ofrecido sobre la situación en el Oriente Medio. Coincidimos con su evaluación sobre los hechos ocurridos recientemente en las relaciones entre palestinos e israelíes y también en la vertiente sirio-libanesa.

La postura de la Federación de Rusia con respecto a la situación en el Oriente Medio fue presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, en la declaración que formuló ante el Consejo de Seguridad el 16 de diciembre (véase S/PV.6045). Por tanto, limitaré mi intervención a unas pocas observaciones.

Naturalmente, al acercarse el final de 2008, nos gustaría haber obtenido más resultados a partir del proceso de Anápolis, y estamos de acuerdo con la preocupación acerca de la situación humanitaria en los territorios palestinos y las actividades constantes de asentamiento. También nos preocupan los ataques con cohetes contra Israel. Sin embargo, sigue siendo importante que, al evaluar el último año, la comunidad internacional logre hacer algunas observaciones importantes.

A Rusia le complacen los resultados de la reunión ministerial del Cuarteto, que tuvo lugar el 15 de diciembre, así como su declaración, así como la resolución 1850 (2008) del Consejo, aprobada el 16 de diciembre. Damos las gracias a los Estados miembros del Consejo de Seguridad que respaldaron esa resolución, que fue redactada por la Federación de Rusia y los Estados Unidos. En ambos documentos vemos que se señala la primacía y el carácter irreversible del proceso de paz en el Oriente Medio, que apunta al logro de la existencia de dos Estados, palestino y judío, que vivan en un entorno de buena vecindad, paz y seguridad. Estamos convencidos de que las partes deben proseguir su ardua labor para tratar de lograr soluciones mutuamente aceptables para todos los elementos esenciales del programa bilateral.

No podemos permitir que el proceso político de la región se estanque. Por tanto, el Cuarteto y el Consejo de Seguridad han reafirmado su compromiso de seguir realizando esfuerzos conjuntos e intensificarlos, lo cual incluye la Iniciativa de Paz Árabe recientemente reafirmada, que fue creada para generar el mejor entorno posible para continuar en 2009 el diálogo árabe-israelí sobre todas las vertientes.

Corresponde a la comunidad internacional, en particular al Cuarteto, ayudar a garantizar que el proceso de negociación continúe sin interrupción. Rusia aplica sin vacilación una política que favorece el cumplimiento por el Cuarteto de la misión para la cual fue creado.

El Cuarteto debe abordar con energía las cuestiones relativas al establecimiento de una paz y una seguridad justas en la región, sobre todo en las graves circunstancias imperantes. En el futuro, trataremos de mejorar la eficacia del Cuarteto y apoyar los esfuerzos del Representante Especial Blair, así como el desarrollo de su estrecha cooperación con la Liga de Estados Árabes a fin de lograr una solución

árabe-israelí amplia que incluya la celebración en la capital de Rusia en 2009 de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

Una de las prioridades en el contexto de una solución para el Oriente Medio es el restablecimiento de un acuerdo intrapalestino sobre la base del respeto de los criterios establecidos por el Cuarteto. Esta y otras cuestiones urgentes relativas al progreso respecto del acuerdo de paz se analizarán durante la próxima visita que realizará a Moscú el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas.

Rusia respalda de manera firme y enérgica los esfuerzos del Presidente del Líbano y del Gobierno de la Unidad Nacional para fortalecer el acuerdo, las instituciones estatales y el orden constitucional sobre la base de un diálogo entre las fuerzas políticas principales y las comunidades étnicas y religiosas. Estamos dispuestos a seguir promoviendo el fortalecimiento de la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Líbano, así como su desarrollo democrático y libre de crisis, lo que beneficiará a la región del Líbano y del Oriente Medio en conjunto. De hecho, estas ideas fueron expuestas durante la reciente visita a Moscú del Ministro de Defensa del Líbano, Sr. Elias Al-Murr, con quien también se debatieron cuestiones relacionadas con el desarrollo ulterior de la cooperación entre nuestros países.

**Sr. Natalegawa** (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, me sumo a los oradores que me precedieron para dar las gracias al Sr. Robert Serry, Comisionado Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, por su importante exposición. Acogemos con beneplácito la convocatoria de este debate, que permite a los Miembros de las Naciones Unidas en general pronunciarse sobre tan importante tema.

Pese a los numerosos acontecimientos decisivos en el terreno que han tenido lugar en la región, en los últimos años el Consejo de Seguridad ha mantenido silencio en respuesta al conflicto del Oriente Medio. Abrigamos la ferviente esperanza de que la aprobación de la resolución 1850 (2008) hace dos días represente el nuevo comienzo de un Consejo que pueda asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta con respecto a la situación en el Oriente Medio.

Una vez más, a medida que las partes avancen en sus negociaciones, deseamos recalcar la necesidad de

encarar con urgencia los principales problemas en el terreno.

La situación en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental sigue siendo motivo de profunda preocupación. Las consecuencias humanitarias del sitio por Israel de la Franja de Gaza y el cierre de los cruces fronterizos ha sido algo grave e intolerable. Hoy, la exposición informativa del Coordinador Especial simplemente ha hecho una crónica de los sufrimientos que debe soportar la población civil en la Franja de Gaza. El sitio debe ser levantado de inmediato para que la población civil en Gaza pueda tener acceso, esencialmente a agua, empleos, comercio, asistencia médica y educación, en fin, acceso a sus necesidades básicas. También es necesario que se mantenga la tregua que negoció Egipto en la Franja de Gaza y el sur de Israel.

Las medidas que puedan debilitar la confianza o dañar el resultado de las negociaciones deben ser suspendidas y revertidas. Es fundamental evitar cualquier acción, actividad o declaración que pueda socavar u obstaculizar los esfuerzos de paz. En ese sentido, las actividades de asentamiento de Israel en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, que violan el derecho internacional y los principios de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, deben cesar. La construcción del muro de separación en tierras palestinas, que contraviene la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia, debe cesar y el muro debe ser derribado.

Resulta alentador que las autoridades israelíes hayan liberado 227 palestinos. Sin embargo, mi delegación sigue estando preocupada por el destino de otros miles de palestinos que aún se encuentran en cárceles israelíes y exige que también se les ponga en libertad.

El fin de la ocupación israelí de los territorios palestinos y la creación de una palestina independiente, viable y democrática son dos aspectos centrales para la paz en la región. Al prever el establecimiento de un Estado palestino subrayamos la importancia de la asistencia internacional en las actividades de fomento de las instituciones en Palestina, incluidas aquellas actividades que buscan impulso al desarrollo económico mediante el mejoramiento de las condiciones en el terreno.

Mi delegación reconoce la extraordinaria importancia de la unidad entre los palestinos.

Apoyamos todos los esfuerzos que se realicen con ese fin. Somos conscientes de que el diálogo entre palestinos, que estaba previsto para noviembre, haya sido aplazado y reprogramado para diciembre de 2008. Abrigamos la esperanza de que el diálogo tenga lugar tal como se previó.

Reconocemos el papel vital que ha venido desempeñando el Cuarteto en la promoción de soluciones que sean aceptables para todas las partes en el conflicto del Oriente Medio. Acogemos con beneplácito la realización de consultas sistemáticas entre los miembros del Cuarteto, incluida la reunión que tuvo lugar recientemente en Nueva York. Mi delegación también encomia a la Liga de los Estados Árabes y a los países de la región por sus importantes contribuciones a los esfuerzos de paz en el Oriente Medio. Otorgamos particular importancia a la Iniciativa de Paz Árabe.

En lo que respecta al Líbano, mi delegación acoge con beneplácito la estabilidad política general del país, donde el nuevo Gobierno de unidad se mantiene funcionando. Concedemos suma importancia a los continuos esfuerzos que se realizan para promover un proceso de diálogo y reconciliación que abarque a todas las facciones políticas, religiosas e ideológicas.

Esperamos con interés la aplicación del acuerdo entre el Líbano y Siria sobre la formalización de relaciones diplomáticas entre los dos países, acuerdo que se firmó el 15 de octubre de 2008. Mi delegación también subraya la importancia de las conversaciones indirectas entre Israel y Siria. Israel debe cumplir plenamente con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que tienen que ver con las relaciones bilaterales entre el Líbano y Siria.

El conflicto del Oriente Medio se ha prolongado durante demasiado tiempo y ponerle fin merece nuestros más dedicados esfuerzos. Mi delegación, siempre ha considerado que lograr un arreglo pacífico, justo, duradero y amplio para el conflicto del Oriente Medio tiene una importancia esencial. Indonesia seguirá comprometida a desempeñar un papel y a contribuir, dentro y fuera del Consejo de Seguridad a los esfuerzos para alcanzar una paz amplia y sostenible en la región, que tenga como base las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002)

y 1515 (2003), el mandato de la Conferencia de Madrid y el principio de territorio por paz.

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): En primer lugar, doy las gracias al Sr. Serry por su exposición informativa.

La delegación china acoge con beneplácito la convocación de este debate público. El Consejo de Seguridad acaba de celebrar, el pasado martes de esta semana, una sesión ministerial sobre la situación en el Oriente Medio, en la que aprobó la resolución 1850 (2008). En esa sesión, el Viceministro de Relaciones Exteriores chino, Sr. He Yafei, manifestó de manera clara la posición y las opiniones del Gobierno de China (véase S/PV.6045). Hoy haré hincapié sólo en los siguientes cuatro aspectos.

En primer lugar, China acoge con beneplácito la aprobación por el Consejo de la resolución 1850 (2008). En un momento en que la situación en el Oriente Medio se encuentra en una coyuntura crucial y encara muchos elementos de incertidumbre, la resolución envía una señal firme y clara para mantener el impulso de las negociaciones políticas sobre la cuestión del Oriente Medio. Ello demuestra la decisión del Consejo de presionar para lograr una paz duradera en el Oriente Medio y su firme apoyo a las negociaciones políticas entre Palestina e Israel. Ello también refleja el amplio consenso que existe en la comunidad internacional en cuanto a apoyar la coexistencia pacífica de dos Estados: Palestina e Israel. Estamos seguros de que la resolución, junto a otras resoluciones pertinentes del Consejo, pasará a ser parte del marco jurídico para el logro de una solución justa a la cuestión del Oriente Medio.

En segundo lugar, apoyamos la opinión de algunos países de que más importante que la aprobación de la resolución es garantizar que ésta se aplique. Israel y Palestina deben estar a la altura de las expectativas de la comunidad internacional preservando y manteniendo el proceso de negociaciones políticas, tal como se plantea en la resolución. Esperamos que ambas partes superen todos los obstáculos a fin de garantizar que el proceso de negociaciones sea irreversible.

El Consejo también enfrenta una prueba en este sentido. El Consejo debe desempeñar el papel que le corresponde en la cuestión del Oriente Medio, en particular garantizando que se respeten y apliquen sus resoluciones. Esperamos que el Consejo apoye más activamente el proceso de negociaciones entre Israel y

Palestina. También esperamos que el Cuarteto siga fortaleciendo la comunicación y la coordinación con el Consejo.

En tercer lugar, los esfuerzos para impulsar las negociaciones políticas deben estar acompañados de esfuerzos para mejorar la situación en el terreno y para fortalecer la capacidad de los palestinos. Instamos a Israel, como Potencia ocupante, a asumir la responsabilidad que le incumbe por sus acciones en el tema de los asentamientos. Nos preocupan las dificultades que enfrenta la población palestina en la Ribera Occidental y Gaza. Instamos a la comunidad internacional a seguir prestando asistencia a Palestina, incluida la asistencia humanitaria, de desarrollo y técnica. En Gaza la tarea inmediata es garantizar que se respete y extienda el período de tregua. En el largo plazo, la tarea más importante es buscar enérgicamente vías para fortalecer la unidad interna de Palestina.

En cuarto lugar, una paz duradera en el Oriente Medio tiene que ser, necesariamente, una paz amplia. Alcanzar la paz entre Siria e Israel, y entre el Líbano e Israel, es un importante componente del proceso de paz en el Oriente Medio. Esperamos que Siria e Israel, al igual que el Líbano e Israel, mejoren sus relaciones mediante negociaciones de paz. Instamos a la comunidad internacional a que realice mayores esfuerzos diplomáticos en ese sentido. La Iniciativa de Paz Árabe de 2002 encierra muchas más posibilidades. Esperamos que la Liga de los Estados Árabes y los países de la región desempeñen un importante papel presionando en pro de una solución a la cuestión del Oriente Medio.

**Sr. Weisleder** (Costa Rica): Sr. Presidente: Mi delegación agradece su convocatoria a este debate abierto. Igualmente, queremos agradecer, como lo han hecho otras delegaciones, al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por la presentación de su informe, y a los representantes de Israel y Palestina por sus declaraciones.

El tratamiento del tema de la situación en el Oriente Medio por parte de este Consejo en 2008 ha culminado con la aprobación de la resolución 1850 (2008). Esperamos que en el 2009 se logren los resultados que muchos esperábamos ocurrieran en el 2008, y que el Consejo se apreste a ser, efectivamente, parte de la solución del conflicto israelo-palestino.

Costa Rica cree que corresponde a las partes poner en práctica las provisiones de esta resolución. El cabal cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, y de los derechos humanos, así como lo establecido en la Conferencia de Madrid, del principio de territorio por paz y de la Iniciativa de Paz Árabe constituye la ruta adecuada para la consolidación de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que viva en paz y en seguridad junto al Estado de Israel.

En esta época de transición política, sólo resta continuar apoyando el proceso de negociaciones bilaterales entre las altas autoridades de Israel y Palestina para que puedan lograr acuerdos sobre los temas medulares en el contexto de negociaciones genuinas y constructivas. Esto requiere aislar y debilitar a los extremistas dondequiera que estén.

Reitero el convencimiento de Costa Rica de que existe un fuerte vínculo entre las perspectivas políticas de paz y la situación socioeconómica y humanitaria sobre el terreno. Todavía al día de ayer, se nos informaba que los cruces entre Gaza e Israel permanecen cerrados. Costa Rica comprende la preocupación israelí por su propia seguridad, y en ese sentido hemos realizado llamados enfáticos a que se ponga fin a los ataques de cohetes y morteros sobre el sur de Israel y condenamos enérgicamente toda declaración que menosprecie su existencia estatal o amenace su derecho a existir. No obstante, es inadmisibles que se pretenda justificar a partir de una preocupación de seguridad válida, medidas que afecten indiscriminadamente a todo un pueblo, en contravención al derecho internacional humanitario.

Nuestra delegación aprovecha esta ocasión para exhortar a las partes a extender el frágil período de calma alcanzado en Gaza y en el sur de Israel gracias a los buenos oficios de Egipto que ha cumplido un papel muy constructivo en esta cuestión. Costa Rica celebra que Israel liberara recientemente a 227 presos palestinos. Esto representa, en nuestra opinión, un gesto de apoyo al Presidente Abbas y a quienes como él alejándose de todo extremismo improductivo trabajan arduamente para la consecución de una paz estable y sostenible en el Oriente Medio. La comunidad internacional debe apoyar y fortalecer las voces de la moderación que en Israel, Palestina y el resto de la región abogan por la construcción de la paz, y no de aquellos que llaman a la guerra y a la violencia.

Nos mantenemos optimistas de que en el año 2009, se reanuden las conversaciones de paz indirectas entre Israel y la República Árabe Siria, bajo los auspicios de Turquía en un clima de discusión positivo y constructivo. En consecuencia, esperamos que las altas autoridades de estos países puedan emprender conversaciones directas que conlleven a construir un puente que conduzca a una solución general que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio.

En lo referente al Líbano, Costa Rica espera que las partes continúen dando muestras de voluntad política para aplicar cabalmente las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). También esperamos que los enviados especiales del Secretario General continúen con sus consultas, como hasta ahora, con aquellos gobiernos que podrían ejercer influencia sobre las milicias libanesas y no libanesas que se encuentran en el Líbano a fin de cooperar de modo pacífico con su desarme.

Finalmente, Costa Rica hace votos para que 2009 sea el año en que se cumpla el adagio popular que dice que nunca se pone tan oscuro cuando va a comenzar el amanecer.

**Sr. Kumalo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Hace dos días este Consejo, tras casi cinco años, aprobó por fin una resolución sobre la situación entre Palestina e Israel. En esa reunión, mi delegación reconoció que la resolución que aprobamos no era perfecta porque pasaba por alto muchas cuestiones importantes que debe abordar el Consejo. Entre ellas, la constante actividad de asentamientos ilegales en los territorios palestinos, incluida Jerusalén. El asedio de Gaza continúa. En Hebrón, los colonos israelíes han atacado viviendas y granjas palestinas. No ha terminado la violencia contra los palestinos y los israelíes.

Sin embargo, lo que se hizo con la resolución fue recordar a las partes sus compromisos anteriores y volver a comprometerlos con las obligaciones que habían contraído anteriormente. Los dirigentes israelíes al igual que los palestinos ya se han comprometido con lo que consideran como el resultado final de sus negociaciones: una solución que dará lugar al surgimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable que coexista en condiciones de paz y seguridad con Israel y sus demás vecinos. Esa solución resolverá el conflicto israelo-palestino y pondrá fin a la ocupación que comenzó en 1967. Ese compromiso se había contraído en el pasado y sigue siendo la base de las negociaciones actuales.

Ya no es necesario formular nuevas declaraciones ni contraer nuevos compromisos. Lo que sigue siendo necesario es la aplicación de las medidas adoptadas para llegar a esa solución, solución que se basará en los compromisos de las partes, de sus vecinos y de la comunidad internacional, como la Iniciativa de Paz Árabe. Por consiguiente, es indispensable que ambas partes garanticen que sus medidas y pronunciamientos se calculen para promover la búsqueda de la paz. Las acciones injustificadas e ilegales por parte de Israel —el asedio de Gaza, las constantes incursiones en la Ribera Occidental y hace poco en Gaza, la ampliación de los asentamientos ilegales, los puestos de control militares y el muro de separación— contribuyen a que continúe el ciclo de violencia.

Reconocemos las preocupaciones de seguridad legítimas de Israel, pero no aprobamos el uso desproporcionado de la fuerza para lograr esa seguridad. El derecho de legítima defensa de Israel no le da derecho a violar los derechos de civiles inocentes, principalmente los que han estado viviendo en condiciones inhumanas bajo su ocupación militar durante más de 40 años.

Como dijimos hace dos días, la resolución que aprobamos tendrá que pasar dos pruebas fundamentales. La primera será si las partes aplicarán o no sus disposiciones; la segunda prueba será que el Consejo garantice que se apliquen sus resoluciones. De hacerse caso omiso a sus resoluciones, se erosionaría aún más la credibilidad del Consejo.

**Sr. Arias** (Panamá): Sr. Presidente: Ante todo, permítame agradecer a usted la convocación de esta reunión y a los Embajadores de Israel y Palestina sus respectivas intervenciones. Le agradezco de igual forma al Coordinador Especial Sr. Serry, su siempre comprensivo y balanceado informe.

Panamá ha manifestado en diversas ocasiones, y reitera hoy, que si bien la solución de los conflictos del Oriente Medio, particularmente el conflicto entre Israel y Palestina, no conlleva necesariamente la solución de todos los demás conflictos en el resto del mundo, no es menos cierto que, a menos que aquel conflicto sea resuelto mediante un acuerdo de paz entre las partes, los conflictos en el resto del mundo encontrarán poca probabilidad de solución.

Igualmente hemos manifestado, y repetimos hoy, que los lineamientos de un acuerdo de paz entre Israel y Palestina son generalmente conocidos y cuentan con

el apoyo de gran parte de la comunidad internacional, tal y como se vio reflejado en la conferencia de Anápolis. Es decir, la existencia de Israel y Palestina como dos Estados económica y políticamente viables que vivan en paz y seguridad entre sí y con sus vecinos y el regreso a las fronteras de 1967 —salvo acuerdo específico entre las partes— con Jerusalén occidental como la capital de Israel y Jerusalén oriental como la capital del Estado palestino. Además, será necesario llegar a acuerdos sobre el futuro de los refugiados palestinos y el uso y la explotación de los recursos naturales en la región, especialmente el agua.

Sin embargo, para que dicho acuerdo tenga posibilidad de éxito, es necesario que las partes, a la mayor brevedad posible, por no decir de inmediato, logren lo siguiente. Los palestinos deben lograr un acuerdo político entre sí, que permita la consolidación de una estructura gubernamental única y sostenible para todo el territorio palestino. Los israelíes deben suspender la construcción de asentamientos ilegales en los territorios ocupados e iniciar la eliminación de los mismos. La existencia de estos asentamientos es injustificable y claramente violatoria del derecho internacional. Los grupos extremistas palestinos deben poner fin a los actos de violencia contra los civiles inocentes israelíes. Los palestinos y los países árabes deben dar a Israel las necesarias y confiables garantías de su seguridad como Estado. Hasta tanto esas condiciones no se cumplan, los esfuerzos de paz en el Oriente Medio estarán destinados al fracaso.

En este contexto, Panamá desea reiterar una vez más su profunda preocupación y condena la situación a la que está siendo sometida la población de Gaza a causa del bloqueo israelí en ese territorio. Ello lo hacemos, pese a que condenamos con igual firmeza los ataques terroristas que ha venido sufriendo el pueblo judío por culpa de sectores extremistas establecidos en esa región y a que reconocemos el derecho a la legítima defensa por parte del Estado de Israel. Pero esta legítima defensa debe darse conforme a la Carta y al derecho internacional, es decir en forma proporcional a la amenaza y en total respeto de los derechos humanos de la población civil inocente.

Para finalizar, confiamos en que aquellos que aducen que ni los palestinos ni los israelíes quieren ni pueden llegar a acuerdos de paz, están equivocados.

**Sr. Bui The Giang** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Me sumo a los oradores que han dado las gracias al Sr. Robert Serry por su exposición informativa y detallada.

Cuando el Consejo examina un mes en el que se registraron diversas novedades en la región, mi delegación reconoce el compromiso de los palestinos y los israelíes de llevar las negociaciones bilaterales a 2009, fortalecer los esfuerzos de la Autoridad Palestina para preparar la creación de su Estado, la reciente decisión de Israel de evacuar a los colonos ilegales de Hebrón y liberar a más de 200 palestinos prisioneros, y la cooperación constante entre ambas partes para consolidar el estado de derecho y las reformas del sector de la seguridad en Jenin.

Tomamos nota de lo que afirmaba el Cuarteto en su declaración de 15 de diciembre de 2008, según la cual se lograría un tratado final y una paz duradera mediante iniciativas simultáneas y que se reforzaran entre sí, basadas en las negociaciones de paz, la creación institucional de un Estado palestino y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por ambas partes en virtud de la hoja de ruta y del entendimiento conjunto de Anápolis.

Nos complace la resolución 1850 (2008), que fue aprobada por el Consejo hace dos días y es la primera sobre la situación en el Oriente Medio tras un lapso de casi cinco años. Consideramos que pese a sus imperfecciones, que son comprensibles, es una buena base que puede servir para que todas las partes pertinentes superen los reveses y logren más resultados concretos. Siempre y cuando se aplique estrictamente, la resolución contribuirá en la práctica a cumplir con la visión de un Estado de Palestina independiente, viable y soberano que viva en paz con Israel y con todo el Oriente Medio, cuyas naciones deberán mantener la paz entre ellas y con el resto del mundo.

Lamentablemente, una valoración sincera de la situación actual revela que los obstáculos siguen siendo muchos. Mi delegación comparte la opinión del Sr. Robert Serry de que sigue habiendo numerosos problemas en la región, así como la inquietud que le suscitan. En ese contexto, consideramos que para que tenga éxito el proceso de paz, la comunidad internacional deberá esforzarse pronto por subsanar la situación insoportable que se vive en el territorio palestino ocupado y hacer que Israel cumpla con las obligaciones contraídas en virtud de la hoja de ruta y las disposiciones conexas del derecho internacional,

entre otras, el cese inmediato de todas las actividades de asentamiento, la eliminación de los obstáculos a la libertad de acceso y movimiento y la reapertura de los cruces fronterizos para poner fin a la crisis humanitaria de Gaza.

Las partes en cuestión también deben abstenerse de todo acto que pueda viciar el ambiente para un diálogo orientado a los resultados y basado en la confianza mutua, e investigar todas las formas posibles de mantener negociaciones constructivas para llegar a una solución justa y sostenible de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), el principio de territorio por paz, la Iniciativa de paz árabe, la hoja de ruta y otros acuerdos alcanzados.

Si bien la solución de la tragedia palestina, que dura ya 60 años, tendría consecuencias profundas sobre la situación en el Oriente Medio, la paz en la región también requiere que se avance en otros ejes del proceso de paz. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos regionales que facilitó Turquía para revitalizar la vía sirio-israelí y los esfuerzos encaminados a reanudar de buena fe las negociaciones en las vías siria y libanesa. Instamos a la comunidad internacional a apoyar, en los próximos meses, las medidas positivas adoptadas por el Gobierno libanés para afirmar plenamente su autoridad sobre su territorio y promover el curso nacional de reconciliación, estabilidad política, desarrollo socioeconómico e integración regional e internacional.

Instamos a todas las partes en cuestión a cumplir estrictamente con la resolución 1701 (2006), poner fin a los actos que pueden complicar el proceso de paz todavía más, como los ataques selectivos contra civiles libaneses y el personal de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, las violaciones del espacio aéreo libanés, la detención constante de prisioneros y la condición indefinida de las granjas de Shaba'a. Sabemos que todavía queda mucho por hacer, pero al mismo tiempo confiamos en la voluntad y la determinación del pueblo libanés y en la cooperación y la asistencia de las Naciones Unidas, el Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes, los países de la región y la comunidad internacional para que nunca vuelva a repetirse el pasado trágico del Líbano.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ahora, voy a formular una declaración en mi capacidad de representante de Croacia.

La sesión de hoy se celebra al término de un año lleno de eventos en el que se han registrado varios hechos alentadores en el Oriente Medio. Croacia ingresó en el Consejo en momentos de esperanza renovada de llegar a una paz general en el Oriente Medio. Bajo un sólido liderazgo de los Estados Unidos, hemos sido testigos del desarrollo de un proceso de negociaciones israelo-palestino orientado a los resultados en el marco que se estableció en Anápolis hace un año.

Las partes han creado un marco sólido para las negociaciones y mantienen conversaciones directas, serias y sustantivas regularmente y a todos los niveles. Aplaudimos su compromiso inquebrantable con la paz.

En el frente regional, se han abierto importantes vías regionales entre Israel y Siria y entre Siria y el Líbano. En el Líbano, la aprobación del Acuerdo de Doha provocó novedades que entrañan la promesa de una nueva era de democracia, verdadera reconciliación nacional y estabilización.

La celebración de varias reuniones esta semana ha reafirmado el compromiso de la comunidad internacional con el objetivo común de una solución de dos Estados y una paz duradera en el Oriente Medio. Hace dos días, el Consejo aprobó la resolución 1850 (2008), que supuso un importante hito en el proceso de paz, refrendó sus logros y expresó su apoyo al carácter irreversible y la continuidad del proceso de Anápolis y sus principios rectores. Para complementar ese proceso, el Consejo también insta a la intensificación de los esfuerzos por fomentar el reconocimiento mutuo y la coexistencia pacífica en la región.

La resolución fue aprobada en un momento crítico en el que todos los esfuerzos deben canalizarse para mantener el impulso y crear un entorno que permita a las partes seguir avanzando sobre la base de los progresos alcanzados, al tiempo que se rigen por los principios y el entendimiento mutuo reflejados en la resolución 1850 (2008) y en la declaración del Cuarteto de 9 de noviembre de 2008.

Somos conscientes de los desafíos a los que deben hacer frente las partes en este proceso, sobre todo ahora que comienzan un delicado período de transición política. Entendemos que los procesos político y diplomático siguen estando inextricablemente vinculados a la situación sobre el terreno, y esperamos observar cambios reales de conformidad con las obligaciones que ambas partes asumieron en virtud de la hoja de ruta y reafirmaron en Anápolis.

El deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en Gaza y los nuevos ataques con cohetes en el sur de Israel, incluidos decenas de ellos sólo durante esta semana, que repercuten en las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y las operaciones de asistencia humanitaria, siguen siendo motivo de seria preocupación.

Además, entendemos que el desarrollo y la paz se refuerzan mutuamente y que el desarrollo económico es parte fundamental de una solución duradera. Por ese motivo, la continuidad de la participación internacional sigue siendo fundamental, tanto para la reactivación de la economía palestina como para los procesos de reforma, principalmente en la esfera de la seguridad y el estado de derecho. Esperamos que se repitan los éxitos de Jenin, Naplusa y Hebrón en otros lugares. La capacidad de la Autoridad Palestina para crear instituciones fiables y una infraestructura de seguridad capaz y dispuesta a luchar contra el terrorismo y otras amenazas constituye un elemento fundamental para la creación de un Estado palestino y una expectativa legítima por parte de Israel.

Si bien respetamos la integridad de las negociaciones bilaterales, no debemos olvidar la dimensión regional del proceso. Los esfuerzos de los asociados regionales responsables por asegurar una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio, incluida la Iniciativa de Paz Árabe, constituyen un valioso complemento del proceso de paz en curso.

En muchos de sus aspectos, el conflicto entre árabes e israelíes sigue siendo el conflicto que define nuestra época. Las tensiones en la región tienen repercusiones mundiales. Eso hace que la retórica irresponsable y amenazante de los dirigentes iraníes sea aun más alarmante.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra confianza en el proceso de paz en curso. Para citar al Primer Ministro Ivo Sanader de Croacia y a otros, se trata de la mejor oportunidad que tenemos. Las partes han aprovechado un impulso que no podemos permitirnos perder. Merecen nuestro pleno apoyo en ese proceso. Tenemos un claro objetivo común de hacer realidad la visión de dos Estados, de una Palestina democrática y pacífica que conviva con un Israel democrático y seguro, y de hacer que ese impulso se convierta en una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.

Ahora reanudaré mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera expresarle mi agradecimiento por presidir el Consejo de Seguridad este mes. Asimismo, quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Costa Rica y a todos los miembros de su delegación por haber dirigido la labor del Consejo el mes pasado con gran destreza y sabiduría. También deseo dar las gracias al Sr. Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, por la exposición informativa que nos ha ofrecido.

Siria ha escogido la paz como opción estratégica y ha expresado su disposición a lograrla desde su participación en la Conferencia de Madrid, celebrada hace 17 años. Así lo expresamos también antes de la cumbre árabe celebrada en Beirut en 2002, donde tuvo su origen la Iniciativa de Paz Árabe. Dicha Iniciativa demuestra el claro deseo de los Estados árabes de lograr la paz una vez que Israel demuestre una disposición real a cumplir con los requisitos de paz justos, en particular a través de la retirada de todos los territorios árabes ocupados a las fronteras de 4 de junio de 1967 y permitiendo la creación de un Estado palestino, con Al-Quds como su capital.

En la cumbre árabe celebrada en Damasco el 29 de marzo de 2008, los dirigentes árabes reiteraron la necesidad de lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio sobre la base de resoluciones de legitimidad internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de la Conferencia de Madrid. El Consejo recordará que, cuando se adoptó la Iniciativa de Paz Árabe en Beirut en 2002, Israel respondió invadiendo la Ribera Occidental y asediando y cometiendo matanzas en Jenin y Naplusa, a la vez que mataba a mujeres y niños palestinos inermes, profanaba lugares de culto y aplicaba una política militar que consistía en arrasar con todo, además de las detenciones y el castigo colectivo.

Israel ha continuado construyendo asentamientos pese al repudio de la comunidad internacional. También sigue adelante con la construcción de su muro de separación en el territorio palestino ocupado, en flagrante desprecio de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Al descubrir reciente y repentinamente sus virtudes, Israel también respondió a la Iniciativa de Paz Árabe atacando el Líbano de

manera flagrante en el verano de 2006, en un intento por socavar todos los esfuerzos en aras de la paz. Israel también ha seguido haciendo caso omiso de los llamamientos para que se retire de los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio, al tiempo que aumenta las actividades de asentamientos allí.

Al reunirnos hoy de nuevo aquí, el mundo entero es testigo de lo que Israel, la Potencia ocupante, está haciendo al pueblo palestino en Gaza y en la Ribera Occidental: imponiendo un estado de sitio, causando hambre y muerte por inanición, destruyendo propiedades, llevando a cabo ejecuciones extrajudiciales, deteniendo palestinos y desplazándolos a la fuerza a un nivel sin precedentes en la historia moderna. Lo hace a través de su terrorismo de Estado organizado contra palestinos inermes. Ante los ojos de la Potencia ocupada, los colonos continúan atacando a palestinos, musulmanes y cristianos por igual, así como sus santos lugares.

El 25 de noviembre de 2008, siguiendo instrucciones del Presidente de la República Árabe Siria, en su calidad de Presidente de la cumbre árabe en Damasco, el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria envió cartas idénticas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad en las que exhortó a las Naciones Unidas a que asumieran sus responsabilidades con respecto a las acciones inhumanas e inmorales de Israel en Gaza. El Ministro recordó que el asedio de Israel en la Franja de Gaza, incluido el cierre total de todos los puntos de cruce, supone una amenaza colectiva para la vida de los palestinos que ha llevado a un grave deterioro de todos los aspectos de la vida en la Franja de Gaza, incluida la situación humanitaria, aumentando así el sufrimiento de los palestinos. El castigo colectivo incluye el corte del suministro de agua potable, electricidad, alimentos, suministros médicos y combustible, y ha causado un aumento de la pobreza, el hambre y el desempleo. Pese a los esfuerzos del Secretario General y a sus repetidos llamamientos a la Potencia ocupante a poner fin a dichas prácticas, ésta aún no ha respondido.

Por ende, mi país, la República Árabe Siria, declaró en su mensaje ante este Consejo que espera con interés que el Consejo tome medidas inmediatas para ocuparse de esta crisis humanitaria, que no es menos peligrosa que otras catástrofes humanitarias. Las Naciones Unidas deben actuar rápidamente en esta crisis y ejercer presión sobre Israel para que abra inmediatamente los puntos de cruce.

La República Árabe Siria quisiera reiterar una vez más su respaldo firme y constante al derecho que tiene el pueblo palestino a la restitución de su territorio ocupado y a la creación de un Estado palestino independiente, con Al-Quds como su capital. La República Árabe Siria desea recalcar la importancia de que se restablezca la unidad nacional palestina a través del diálogo y la reconciliación nacionales a fin de fortalecer la posición de negociación palestina, apoyar la voluntad del pueblo palestino y poner fin a los intentos de Israel de atacar al pueblo palestino y sus aspiraciones. La República Árabe Siria, como presidente de la cumbre árabe, está tratando de alcanzar ese objetivo.

Como sabe el Consejo, Israel continúa ocupando el Golán sirio, burlándose del derecho y las resoluciones internacionales, incluida la resolución 497 (1981), por la que se declaraba la decisión de Israel de anexionar el Golán sirio nula y sin validez y carente de base jurídica. Israel sigue haciendo caso omiso de la resolución 6285 de la Asamblea General, en la que se afirmaba que la ocupación y la anexión israelíes del Golán sirio como hecho consumado obstaculizan el logro de una paz justa y amplia en la región, y por la que se pidió a Israel que se retirara plenamente del Golán sirio ocupado hasta la línea de 4 de junio de 1967, en aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Israel sigue saqueando los recursos naturales del Golán, incluidos sus recursos hídricos, y colocando minas, que han causado lesiones a 589 personas, incluidos 17 niños. Israel, la Potencia ocupante, sigue enterrando sus desechos nucleares en el Golán ocupado.

Hemos planteado estas cuestiones importantes y serias ante los distintos organismos especializados de las Naciones Unidas, y seguimos a la espera de que se adopten las medidas necesarias, de conformidad con los mandatos cruciales conferidos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Como dijo el Presidente Bashar Al-Assad, nos parece que la verdad más clara es que la paz no es la preocupación fundamental del Gobierno de Israel. Su principal preocupación es la seguridad, en su sentido más mezquino; su seguridad, que no se podrá lograr, desde su punto de vista, si no es a expensas de nuestros derechos y de nuestra seguridad. Es inaceptable e ilógico que a nosotros, los árabes, nos insten a

presentar pruebas de nuestro deseo de lograr la paz, pese a que lo hemos proclamado reiteradamente y lo hemos exigido en numerosas ocasiones, sobre todo desde la celebración de la Conferencia de Madrid, en 1991. Ha llegado el momento de que los israelíes presenten pruebas de su deseo de paz y exprese con sus actos su disposición de lograr la paz y nos convenzan a los árabes de esto. Los israelíes son los que están ocupando nuestro territorio, cometiendo una agresión contra nuestra población y desplazando a millones de nuestros pobladores, y no lo contrario. Han emprendido todas estas acciones, y luego piden protección y garantías y esgrimen estos argumentos para seguir extorsionándonos y obtener de nosotros más concesiones.

Pese a todo ello, la retirada de Israel del Golán sirio ocupado hasta las líneas del 4 de junio de 1967 y la consecución de la paz son una prioridad nacional de la República Árabe Siria. Por tanto, hemos entablado negociaciones indirectas con Israel, gracias a la mediación turca, lo cual agradecemos. Nos habría gustado haber convenido en un punto de partida para iniciar negociaciones directas, bajo los auspicios de múltiples asociados internacionales, pero esto requiere la voluntad de los Estados Unidos de hacer de la paz en el Oriente Medio una de sus principales prioridades. Los Estados Unidos deben desistir de este deliberado desprecio, práctica que han mantenido durante casi siete años y que ha llevado al deterioro de la situación en la región.

Lo que es peor aún, el 26 de octubre de 2008 las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos en el Iraq cometieron un acto de agresión contra la República Árabe Siria al atacar un edificio civil en la ciudad de Abu Kamal. Dispararon contra trabajadores que se encontraban en el edificio, ocho civiles sirios perdieron la vida y uno resultó herido. Se trata de un acto de agresión injustificado, que constituye una grave violación de la soberanía de Siria y de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Demuestra la insistencia de la actual presidencia de los Estados Unidos de continuar hasta su último día de gobierno aplicando sus políticas. Esas políticas sólo han llevado a la muerte y la destrucción en la región y sólo han contribuido al aumento de las tensiones, la desestabilización y el caos.

La República Árabe Siria, que respeta el derecho internacional, ha recurrido a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad en particular para que, a fin de

mantener la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio, asuma su responsabilidad de impedir que estas graves violaciones se vuelvan a cometer y asignar a los agresores la responsabilidad de haber asesinado a civiles inocentes sirios.

Los acontecimientos en el Oriente Medio requieren que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, restituir el territorio ocupado a sus propietarios legítimos e impedir que los agresores logren sus objetivos. Esta es la única manera en que se podrá lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio y restablecer la estabilidad en esa parte tan importante del mundo.

Para concluir, creo que hoy la representante de Israel ha utilizado la mesa del Consejo de Seguridad una vez más para falsificar los hechos en lo que se refiere a las prácticas israelíes de terrorismo de Estado organizado, que viene aplicando desde hace decenios en la región. La representante de Israel cree equivocadamente que al incluir el nombre de mi país en su declaración logrará desviar la atención de la causa fundamental del problema de la violencia y el terrorismo en nuestra región, que es la ocupación israelí de territorios árabes y los crímenes de lesa humanidad que han perpetrado sucesivos gobiernos israelíes contra la población desarmada de Palestina en su territorio ocupado, como ha descrito el Relator Especial sobre la situación de derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Richard Falk. Todo el mundo sabe que Israel está imponiendo un sitio injusto y que está llevando a cabo un holocausto sádico y patológico contra más de 1,5 millones de personas en Gaza y un número similar en la Ribera Occidental. Las autoridades de ocupación israelíes no han hecho nada para detener los agresivos ataques terroristas de los colonos israelíes contra los palestinos en Hebrón y otras partes de la Ribera Occidental. Pese a todo esto, la representante de Israel nos dice ahora que la evacuación de esos vándalos colonos terroristas de una vivienda en Hebrón ha sido un gran logro. Esto sólo se puede comparar con el invento de la rueda, o con el aterrizaje en la superficie de la Luna.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Libanesa.

**Sr. Salam** (Líbano) (*habla en inglés*): Hoy nos reunimos una vez más para escuchar el informe

mensual del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio y, fundamentalmente, la cuestión de Palestina. El aspecto más significativo de nuestra reunión de hoy consiste en que, después de una larga ausencia, el Consejo aprobó hace dos días la resolución 1850 (2008) como nuevo marco de trabajo para encarrilar el proceso de negociaciones que comenzó en Anápolis. A pesar de sus deficiencias, la resolución fue aprobada con la esperanza de que generara el impulso necesario.

Es importante observar que en la resolución se nos mencionan y recuerdan los principios fundamentales para el logro de una solución amplia y justa en el Oriente Medio, sobre todo las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, pero lo más importante es que se reactiva el papel de las Naciones Unidas y concretamente el papel del Consejo de Seguridad a fin de lograr la paz deseada: una paz justa y general. Si bien acogemos con beneplácito la conferencia prevista para celebrarse en Moscú, también debemos tomar nota de que en la resolución no se señala ningún plazo para el logro de la paz ni se hace un llamamiento para que se ponga fin a la ocupación israelí y se denuncien firmemente las prácticas israelíes contra civiles palestinos.

Si bien sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe la comunidad internacional y el Grupo Árabe siguen buscando un proceso político que permita devolver las tierras a sus legítimos propietarios y garantice la paz para todos, Israel continúa por otro rumbo. La situación sobre el terreno muestra esto claramente.

Israel permite que continúe la construcción y expansión de los asentamientos. El número de nuevas viviendas en esos asentamientos aumentó en 3.000 durante este año solamente. Israel continúa también con su política de confiscación de tierras y recursos hídricos en la Ribera Occidental. También continúa con la construcción del muro de separación, en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, y sigue desarticulando y dividiendo la Ribera Occidental con centenares de puestos fronterizos y barreras de control.

Más peligroso aún es el aumento de la violencia por parte de los colonos como, por ejemplo, ocurrió en Hebrón, donde éstos quemaron viviendas y dispararon contra civiles palestinos. Todas estas prácticas constituyen una grave violación del derecho

internacional y de los compromisos israelíes de conformidad con la hoja de ruta.

En este contexto, hemos escuchado la reciente declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Tzipi Livni, que nos recordó algo similar a la política de traspaso. Deseo mencionar también la decisión de las autoridades israelíes de detener por 30 horas al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos, Sr. Richard Falk —obligándolo a marcharse posteriormente e impidiéndole así cumplir la misión que le habían encomendado las Naciones Unidas—, así como el bloqueo permanente de Gaza y el sometimiento de sus residentes a una política de castigos colectivos, que ha sido denunciada a nivel internacional. Lo menos que se puede decir acerca de todo esto es que ha empeorado una situación ya de por sí peligrosa.

Israel continúa en la dirección opuesta a la paz, no sólo con sus prácticas en Palestina y con su continua ocupación del Golán, sino también de mi propio país. A pesar de que han transcurrido más de dos años desde la aprobación de la resolución 1701 (2006), en virtud de la cual se puso fin a la destrucción sistemática de aldeas, infraestructura e instalaciones civiles libanesas en el verano de 2006, Israel sigue negándose obstinadamente a cumplir todas esas obligaciones de conformidad con esa resolución. Sigue violando la soberanía del Líbano, y el número total de violaciones del espacio aéreo libanés durante los últimos cuatro meses ha sido de más de 1.100.

En el párrafo 8 de su más reciente informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) el Secretario General denuncia esas acciones y las considera una violación de la soberanía libanesa y de esa resolución. Pedimos la inmediata cesación de esas violaciones. Después que el Gobierno libanés aprobara y aceptara la propuesta de las Naciones Unidas con respecto a la retirada israelí de la parte septentrional de la aldea de al-Ghajar, que daba un plazo de tres meses a Israel para que respondiera, la respuesta fue la continuación de la violación de la soberanía libanesa y del tenor de la resolución 1701 (2006).

También las granjas de Sheba'a y las colinas de Kfar Shuba continúan bajo la ocupación israelí. Ha llegado el momento de que, con arreglo a la línea de demarcación determinada por nuestro propio experto, se emprenda una iniciativa diplomática que permita la restitución de la tierra a sus legítimos propietarios y se

ponga fin a la ocupación. Además, Israel sigue negándose a ofrecer mapas indicando la ubicación de los millones de bombas en racimo que lanzaron en el Líbano meridional y que han causado grandes sufrimientos y ocasionado centenares de víctimas, entre ellos niños.

Los funcionarios israelíes continúan haciendo amenazas a mi país, sobre todo la Primera Ministra israelí, quien en su declaración amenazó con destruir el Líbano, al igual que el Ministro de Defensa y funcionarios militares, por lo cual el Gobierno de mi país envió al Secretario General de las Naciones Unidas una carta denunciando que tales declaraciones constituían un desafío a la comunidad internacional y a la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) que se encontraba al sur del río Litani.

El Consejo sabe perfectamente que el Líbano está comprometido con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, especialmente las que dimanarían de la resolución 1701 (2006). El ejército libanés emplazó fuerzas en el sur y sigue cooperando plenamente con la FPNUL. Hemos acogido con beneplácito las recomendaciones del grupo independiente encargado de evaluar las condiciones existentes a lo largo de la frontera. Seguimos brindando cooperación técnica para mejorar los mecanismos de vigilancia a fin de poder controlar la frontera.

Hemos acatado la decisión de lograr una paz general y justa sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe. Por consiguiente, consideramos que con la aprobación de la resolución 1850 (2008) el vaso está medio lleno. El Consejo de Seguridad tiene ahora la oportunidad de realizar la función que todos esperamos de él: la función que le confiere la Carta de esta Organización.

En nombre de la paz que anhela el pueblo de nuestra región desde la época en que se crearon las propias Naciones Unidas y a fin de que esta Organización pueda estar a la altura de las expectativas que todos tenemos depositadas en ella, hacemos un llamamiento al Consejo para que no permita que esta nueva oportunidad se convierta en otra oportunidad perdida.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante del Brasil.

**Sra. Viotti** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento por convocar esta oportuna reunión del Consejo. También deseo expresar mi agradecimiento al Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio, Sr. Robert Serri, por su detallada exposición informativa sobre la situación en la región.

El Brasil ha mantenido vínculos muy estrechos y de larga data con los países y pueblos del Oriente Medio. Aproximadamente 10 millones de brasileños tienen sus raíces en tierras árabes, de los cuales 6 ó 7 millones son descendientes de libaneses e inmigrantes sirios. La cooperación y la amistad entre mi país e Israel, que se remonta a la fecha de su creación, también se ha visto fortalecida últimamente. En el Brasil todas las comunidades viven una al lado de la otra y en armonía y están plenamente integradas en la sociedad. Opinamos que esto es también posible en el Oriente Medio.

Ha sido nuestra historia común y el fruto de nuestras relaciones políticas, económicas y culturales con el Oriente Medio lo que ha creado los cimientos para una mayor presencia y participación nuestra en la región. El Brasil fue el primer país de América Latina que se sumó a la Liga de los Estados Árabes como observador. En 2005, por iniciativa del Presidente Lula, se celebró en Brasilia la primera cumbre de países árabes y de América del Sur, con miras a identificar y explorar sinergias. La próxima reunión cumbre se celebrará en Doha en marzo próximo. En 2007, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) firmó un acuerdo de libre comercio con Israel. Es esta robusta relación con el Oriente Medio la que lleva al Brasil a contribuir a los esfuerzos internacionales tendientes a ayudar a israelíes y palestinos a poner fin a su conflicto y aliviar el sufrimiento de los que viven en los territorios ocupados. Asistimos a la Conferencia de Anápolis, así como a la Conferencia de donantes para Palestina celebrada en París un mes más tarde. En ésta última prometimos contribuir 10 millones de dólares, aparte de otros 3 millones que aportaríamos durante tres años, a través del Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica, y ofrecimos brindar una mayor cooperación técnica a la Autoridad Nacional Palestina. En el campamento de Ruweished, en Jordania, recibimos más de 100 refugiados, y la semana pasada hicimos una contribución de 200.000 dólares para el campamento de Nahr el-Bared, en el Líbano.

El Brasil está convencido de que no habrá paz en el Oriente Medio mientras no se logre un arreglo justo, duradero y amplio para la cuestión de Palestina, sobre la base de la hoja de ruta del Cuarteto, el mandato de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Lamentamos profundamente que el proceso de paz de Anápolis no pueda completarse en el plazo establecido originalmente. No obstante, nos sentimos alentados por la declaración del Cuarteto de 9 de noviembre en el sentido de que israelíes y palestinos podían crear “una estructura sólida para la negociación para lograr progresos constantes en el futuro”. También nos dio confianza el compromiso de ambas partes respecto de “negociaciones vigorosas, constantes y continuas”. Ello es crucial.

El Brasil respalda al Consejo de Seguridad en su compromiso respecto de la irreversibilidad de las negociaciones bilaterales, según se establece en la resolución 1850 (2008). El Consejo debe asegurarse de que esas palabras se transformen en hechos. Los dirigentes políticos de Israel, la Autoridad Palestina y los Estados Unidos tienen la responsabilidad especial de ayudar al Consejo en esa tarea formidable.

También nos sumamos al llamamiento hecho por el Cuarteto en el sentido de que se intensifiquen las negociaciones. El Brasil atendió cuidadosamente el llamamiento que se hizo en la resolución en el sentido de que todos los Estados contribuyan a las negociaciones y al bienestar de los palestinos. Una vez más, renovamos nuestra disposición a cooperar plena y eficazmente con las partes y con la comunidad internacional.

Es imprescindible que israelíes y palestinos cumplan sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta basada en los resultados, como se establece en el Entendimiento Mutuo anunciado en Anápolis. Las partes deben también abstenerse de realizar actividades que pudieran ser incongruentes con un acuerdo futuro basado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Los asentamientos en los territorios ocupados deben terminar. Es también indispensable que se ponga fin a todas las formas de violencia, incluida aquélla que cometen los colonos. Todas las partes deben respetar estrictamente el derecho humanitario en todos los casos.

Hemos expresado nuestra seria preocupación por el sufrimiento de los palestinos en la Franja de Gaza. Respaldamos el llamamiento del Secretario General en el sentido de que se permita un abastecimiento constante y suficiente de combustible y asistencia humanitaria en Gaza y que se facilite la labor de las Naciones Unidas. Se requieren varias medidas de ese tipo no sólo en virtud del derecho internacional y los compromisos políticos existentes, sino también para facilitar las negociaciones. El proceso de paz se fortalecerá en gran medida si la situación en el terreno mejora considerablemente, incluida la Franja de Gaza. Al igual que hemos hecho en el pasado, condenamos el lanzamiento de cohetes contra Israel esta semana.

También se debe lograr progreso en otras vías cruciales respecto de las cuales se están realizando esfuerzos para disminuir la tensión y eventualmente lograr una solución amplia para los retos entrelazados para la paz y la seguridad. La reunificación palestina es indispensable, y encomiamos a Egipto por sus buenos oficios en ese sentido. El diálogo y la comprensión entre Israel y Siria son también necesidades. Encomiamos a Beirut y a Damasco por las recientes medidas tomadas para conseguir la normalización de los vínculos bilaterales.

La solución de la cuestión de Palestina ha esquivado a la comunidad internacional durante demasiado tiempo. Nuestra falta de capacidad para abordar este desafío de manera eficaz ha tenido consecuencias negativas y ha hecho más difícil la solución de otros problemas en la región. Los muchos años de intentos fallidos de alcanzar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio pueden socavar la credibilidad de la comunidad internacional en su conjunto, como lo mencionó recientemente el ex Presidente Martti Ahtisaari. Necesitamos resultados justos, duraderos y amplios, y los necesitamos ahora. El Brasil está dispuesto a seguir aportando su contribución.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Aún quedan varios oradores en mi lista para esta sesión. Con la venia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

*Se suspende la sesión a las 13.05 horas.*